

GUSTAVO PINTO MOSQUEIRA

**PUEBLO, NACIÓN Y NACIONALISMO
CAMBA**

Santa Cruz de la Sierra, enero de 2008

Nota: Este libro se concluyó en su versión final en octubre de 2007 y fue publicado con el apoyo de la Fundación Nova en enero de 2008. Esta versión digital está en base a la versión que se concluyó en año 2007. Entonces, puede que tenga algunos errores de fé de errata o de estilo y tipográficos. Por lo mismo, rogamos su comprensión. El libro en forma física, diagramado y con las últimas correcciones, está a la venta en las librerías Lewy Libros y Los Amigos del Libro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

(Contra portada)

1ra. edición, 2008, 1000 ejemplares

Hecho en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Fundación Nova

Derechos de autor: Gustavo Pinto Mosqueira

Depósito legal: 8 – 1- 297 – 08

Fotografía de portada: Estancia “La India” – Provincia Ballivián, Beni

(Nota: La fotografía aparece en la obra editada en forma física e impresa en la División Imprenta El Deber)

I N D I C E

Prólogo.....	1
Presentación	4
1. Separando Estado y Nación	6
2. Existencia del Pueblo camba.....	12
2.1. La historia cruceña camba	13
2.2. El mestizaje étnico	46
2.3. La cultura mestiza camba	50
3. De Pueblo a Nación camba en el Estado plurinacional boliviano	56
4. Los desafíos del nacionalismo camba	60
Reflexiones finales	66
Bibliografía de referencia	68

Prólogo

A inicios del siglo XXI, en un programa de televisión oí de boca de un colla paceño, que estaba en función de gobierno en ese entonces (era viceministro de Participación Popular), responder en tono irónico a una pregunta referida a los planteamientos de uno de los miembros de la Nación Camba: “¿De dónde se han sacado eso de Nación Camba...No existe eso?”. Esta afirmación (como la que escuchamos no hace más de dos años: “Al Oriente boliviano le falta una masa intelectual crítica”), que, como siempre, expresa una ignorancia casi absoluta de la gente del occidente boliviano respecto a nosotros los cambas (ignoran –o se hacen que ignoran por esa actitud incaicocentrista e intolerante que tienen, que es peor– nuestra historia indígena y criollo-mestiza, nuestra cultura, nuestra forma de ser y de entender la naturaleza, la sociedad, la democracia, los bienes económicos, la familia, el amor, etc.), despertó en mi mente y sentimientos el desafío de exponer la realidad del Pueblo camba. Pueblo que para mí no se circunscribe al pueblo cruceño, sino que abarca e incluye a los benianos y pandinos. Porque desde la época de la colonia, y sobre todo a partir de la expulsión de los jesuitas de las Misiones de Mojos en 1767, cruceños fueron los que paulatinamente se iban y quedaban a vivir en Mojos (hoy Beni) y lo que ahora es Pando (parte de lo que se llamó el Territorio de Colonias y Acre). Esta migración de cruceños a esos territorios fue más fluida durante el siglo XIX y, concretamente, en el período de la explotación de la goma (1875 - 1920) en el noreste y noroeste boliviano.

Esos cruceños generaron y aceleraron el mestizaje biológico en Beni y Pando; llevaron sus costumbres, idiosincrasia y formas de vivir y trabajar; vale decir, plasmaron en aquellas regiones tropicales, y sobrepusieron a los pueblos originarios, la cultura llamada hoy “cultura camba”. Por eso sostengo que existe una unidad “geo-etnohistórica-cultural” en el Oriente boliviano.

El antecedente inmediato del desafío por exponer la conformación del “Pueblo Camba” fue un artículo de unos seis mil caracteres que escribí con el título *La Nación Camba* para la Revista Foro, Año 11, No.70, el 2002, que circulaba los domingos con el periódico *Opinión* de la ciudad de Cochabamba.

Viviendo ya en Santa Cruz, concretamente en Portachuelo (capital de la Provincia Sara), pues había sido contratado como docente del Instituto Normal Superior “Rafael Chávez Ortiz” y viendo la realidad socioeconómica de atraso de otros pueblos cambas cruceños, así como las demandas sociales y políticas que se venían planteando desde el Oriente boliviano, retomé la intención de investigar para escribir el ensayo *La Nación Camba. Fundamentos y desafíos*, publicado en septiembre de 2003. Este

trabajo argumenta de manera más amplia y sostenida la existencia geo-histórica y etnocultural del Pueblo camba y muestra que tiene todos los elementos para constituirse y entenderse como una Nación.

Aquella obra podemos considerarla el volumen I, donde se expone ese interés y objetivo fijado a fin de despejar las dudas de escépticos, intolerantes, andinocéntricos, cuando se habla de la existencia real e histórica del Pueblo camba.

Ahora bien, este otro ensayo académico, que considero el volumen II en dicha línea, pretende decirle primero a los cambas (cruceños, benianos y pandinos), después a los otros pueblos y naciones que tiene hoy Bolivia y, si es posible, al mundo entero, que nosotros los cambas tenemos la conciencia, la convicción y la voluntad de considerarnos una Nación y debemos luchar hasta conseguir que el Estado boliviano pase a definirse como Estado plurinacional por la presencia y la participación también de la Nación camba.

No más un Estado donde la unidad y la centralización son usadas demagógicamente desde los andes para aprovecharse de los impuestos, los recursos naturales o de la riqueza económica de los diversos pueblos y naciones que tiene Bolivia. No más un Estado que distribuye sin equidad esa riqueza a los pueblos y regiones, sobre todo si son del Oriente boliviano. No más un Estado andinocéntrico o etnocéntrico, porque se quiere entender a Bolivia sólo desde la zona andina y sus culturas quechua y aimara. No más un Estado racista, porque tiene algunas instituciones, como la policía o las fuerzas armadas, donde la mayoría de sus miembros o efectivos son de origen quechua, aimara o cholos altoperuanos. No más un Estado en el cual más del 70% de la administración pública (la burocracia) está ocupada por gente andino-colla. Un Estado que usa la sede de gobierno más para beneficiar, sobre todo, a la oligarquía de la ciudad de La Paz, pero entrega migajas en recursos económicos a departamentos como Beni y Pando. No necesitamos un Estado boliviano estructurado así desde 1825. Queremos un Estado plurinacional autonómico en el cual la participación de los pueblos y naciones, como la Nación camba, sea equitativa y proporcional a su población y desarrollo. La cantidad de población (sumando la originaria y la mestizo-criolla) que puede considerarse y entenderse camba no es menor a 1 millón 500 mil habitantes en el Oriente boliviano. (Somos más población que la que tiene hoy la etnia aimara que no pasa de 1 millón 400 mil habitantes).

Por ello, además de argumentar la existencia del Pueblo camba en base a su historia, el mestizaje étnico y la cultura mestiza camba, sistematizamos lo que, podemos llamar, el *nacionalismo camba*: la

ideología política que los cambas veníamos generando en estas últimas tres décadas, aun cuando varias de esas ideas tengan antecedentes históricos más antiguos.

El derecho de un pueblo o nación, como la Nación camba, a tener libertad, autonomía, frente a cualquier Estado, es un derecho natural, positivo, racional y humano. Nadie puede negarnos –y menos un Estado que es producto de la voluntad de los individuos, pueblos y naciones que los conforman (como el caso del Estado boliviano)– el derecho a vernos, sentirnos y entendernos diferentes en un mundo diverso y heterogéneo como el contemporáneo.

De parte nuestra tenemos el sentimiento y la voluntad de querer seguir siendo cambas. Ni mejores ni peores que otras naciones. Tenemos racionalidad, serenidad, responsabilidad y pasión para conseguir nuestros propósitos. De parte de los otros exigimos respeto, tolerancia, predisposición para escucharnos, confianza y apoyo moral. No celos. No desconfianza. No hipocresía. No ignorancia. No irracionalidad. No autoritarismo. No injusticias contra los cambas. No maquiavelismo político.

En este volumen II, estimado lector, exponemos lo que somos y seguiremos siendo como cambas. Pero de nosotros depende, más que de otros, que cruceños, benianos y pandinos, no echemos por la ventana más de 400 años de historia y devenir camba. Ya no somos un pueblo emergente. Somos un *pueblo presente*. Somos una “nacionalidad histórica camba”.

Terminamos estas palabras agradeciendo a las personas e instituciones que hicieron posible la publicación de este libro. No las mencionamos porque no queremos omitir a nadie. Ellas saben quiénes son. Un gracias personal. Estamos haciendo camino al andar. Juntos, conscientes, unidos y con firmeza alcanzaremos nuestros ideales sociales, culturales, económicos, políticos y espirituales. Porque llevamos inscrita en nuestra “piel” la ley de la libertad. Porque nuestra conciencia no es conciencia enajenada al nacionalismo estatalista altoperuano, sino de nosotros mismos.

El autor.

Presentación

Jean-F. Lyotard sostiene que la Modernidad generó metarrelatos (grandes narraciones) que pretendían llevar al hombre, las sociedades y los Estados a un fin determinado. Entre ellos tenemos el liberalismo, el socialismo, el comunismo, el progreso (material y tecnológico) y el “nacionalismo estatal”. Este filósofo francés a fines de los años 70 del siglo XX, en su obra *La condición postmoderna*, afirma que la postmodernidad (o sea, ser postmoderno) es tener la conciencia de que ha llegado el “fin de la modernidad”, vale decir, que esas narraciones han concluido. Ahora, en cambio, importan y valen también los microrrelatos, lo diverso, lo local y particular. Es como decir: no a la homogeneización pretendida por la racionalidad moderna; pero sí a la heterogeneidad política, social y cultural. No a la historia única. Sí a la diversidad de historias.

Este trabajo se inscribe en la condición y tendencia postmoderna. Donde el microrrelato político halla su lugar y sentido. Contra el nacionalismo estatal, absolutista y totalitario, que ve toda la vida humana desde el Estado y una sola nación, que busca imponer el Estado y su burocracia administrativa por encima del individuo, de los pueblos y las naciones, surge el *nacionalismo identitario*. Este nacionalismo defiende: el derecho que tiene el hombre a tener una identidad étnica, histórica, social y cultural; la democracia de las minorías contra la democracia de la mayoría; la posibilidad de construir un Estado plurinacional ante la porfía ciega de mantener un Estado uninacional y monoétnico que en más de una ocasión ha rechazado, marginado o eliminado a pueblos y naciones en nombre de una sola bandera o himno nacional; la distribución equitativa y justa del poder político, legislativo y económico dentro de un Estado; la idea de que ningún pueblo, sector social o etnia, tiene el derecho de usar el Estado, sus aparatos ideológicos (la educación, los medios de comunicación y propaganda), aparatos represivos (la fuerza pública y militar) y sus recursos financieros, para imponer una sola visión histórica, económica, social, cultural y política a los otros pueblos y naciones que lo conforman; en fin, defiende, por ende, la libertad y el devenir de las naciones dentro de un Estado, como el caso del Estado boliviano, que siempre fue y será plurinacional.

Ese *nacionalismo identitario (socio-cultural e histórico)*, que al igual que en otros lugares, en nuestro contexto de las tierras bajas o tropicales de Bolivia, llamamos “nacionalismo cambia”, defiende también

el “disenso” como actitud y hecho político frente a los consensos, cuando éstos van en contra de los derechos humanos e intereses del Pueblo y la Nación cambia. Y sostiene que sólo los Estados plurinacionales podrán albergar pueblos y naciones abiertos al cambio, al diálogo, tolerantes, siempre y cuando sus leyes los reconozcan en el marco de la justicia e igualdad entre los seres humanos, como lo reconoce las Naciones Unidas.

Este ensayo académico quiere contribuir a la profundización del debate ideológico y político postmoderno en el contexto del Oriente boliviano, a fin también de que el Pueblo cambia se asuma como una “nacionalidad histórica” y de que los que no son cambios conozcan y respeten las razones históricas, sociológicas, etnológicas y políticas que nos llevan a vernos, entendernos y aceptarnos distintos y diferentes en el Estado plurinacional boliviano. Este debate también puede llevar a ver a Bolivia con otros prismas.

Febrero, 2007

1. Separando Estado y Nación

No se puede identificar Estado y Nación. Haríamos el bien a grupos humanos, comunidades y pueblos, si diferenciamos ambas entidades políticas.

La realidad de una Nación se relaciona más con la existencia de la etnia; entendida ésta como aquel grupo humano o comunidad que tiene “prácticas culturales y perspectivas” que la distinguen de otra. “Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera” (Giddens 1998: 278-279). Hay diversas características que pueden servir para distinguir a un grupo étnico de otro, pero las más habituales son la lengua, la historia, la ascendencia (real o imaginaria), la religión, las formas de vestirse y adornarse, expresadas en una unidad superior llamada “comunidad de cultura” (Obieta 1985: 39).

Por su lado, el origen inmediato del Estado moderno (siglos XVIII y XIX) puede encontrarse en algunos reinos o feudos de la Europa medieval (siglos V al XIV d. C).

En muchos casos, la conformación de esos imperios y reinados fueron hechos sobre la base humana de una etnia que tenía ciertos rasgos físicos, históricos y culturales comunes y estaba asentada en una misma geografía o territorio. Cosa distinta fue que algunos imperios hayan conquistado y sometido a otros grupos humanos (naciones) diferentes para expandir sus dominios territoriales y satisfacer las ambiciones de poder económico y militar de emperadores y sus cortes, tal como lo hizo en el mundo antiguo el imperio Romano a la cabeza, por ejemplo, del emperador Marco Aurelio. Pero estas conquistas de unos sobre otros provocaron reacciones de los pueblos sometidos a fin de defenderse de sus agresores.

Lo cierto es que las etnias existieron primero que los imperios y los Estados. Más aún, existió uno que otro imperio o Estado que fue pluriétnico o multicultural. Porque no tenía la política de someter otros pueblos distintos hasta el punto de homogeneizarlo, anulándole su identidad o conciencia étnica. Por ejemplo, este fue el caso del imperio Otomano (véase Gellner 1998: 17ss).

Ya en los siglos XVII y XVIII, la conformación de los Estados modernos fue realizada considerando también la existencia de una base común humana (etnia o pueblo), pero con la ideología de la Ilustración de esa época que enfatizaba la necesidad de ser una misma etnia, tener la misma historia, lengua y cultura, así como poseer un mismo territorio para que vivan todos sus miembros. Esto es, se quería que una sola etnia o el pueblo fuera la base humana o poblacional del Estado. Se aceptaría la homogeneidad y se rechazaría la heterogeneidad. Si el otro quería ser parte de “mi Estado” (sea éste italiano, francés, inglés...), debía anularse a sí mismo, rechazando su etnicidad, es decir, negando su conciencia de ser “otro diferente”.¹

Por ello, algunos de estos Estados modernos europeos y el Estado estadounidense (sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX), cuando tuvieron la oportunidad de conquistar otras regiones y territorios con sus grupos humanos, despertaron en éstos un sentimiento de rechazo, de solidaridad entre sus miembros y de liberación, hasta el punto de que prolongaron el deseo de ser una Nación para con el tiempo convertirse en un Estado-nación soberano y autónomo. Algunos pueblos o etnias lo lograron, como el caso de los yugoslavos que se liberaron del imperio Austrohúngaro.² Otros no, como el caso de los Mohicanos en EE.UU., o los Araucanos en Chile.

La idea política de Nación convertida en Estado, entonces, fue difundida por el pensamiento político ilustrado primero y romántico³ después. De ahí la confusión o tendencia a identificar Estado y Nación.

¹ Esto fue lo que hicieron los gobernantes del Estado francés después de la Revolución francesa de 1789. Al interpretar como un peligro para la unidad y la centralización del poder político —así como para el desafío de construir artificialmente el Estado-nación francés—, la existencia de la diversidad de pueblos o naciones, sistemáticamente fueron anulando y negando la presencia de unidades culturales diferenciadas como la de los Bretones, Catalanes, etc. Para esto buscaron “crear” al ciudadano francés, que hablara una sola lengua, la francesa, etc. Esta será una de las consecuencias de ese nacionalismo estatal francés: homogeneizar el comportamiento, la psicología y la conciencia de todos los franceses en torno a un Estado mononacional (véase Obieta 1985: 23-25).

² La primera guerra mundial (1914-1918) cambió el mapa geopolítico de Europa hasta el punto de que el imperio Austrohúngaro se dividió en cuatro Estados: Austria, Hungría, Yugoslavia y Checoslovaquia. Del imperio Ruso también surgieron otros Estado-naciones como Letonia, Estonia, Lituania y Finlandia.

³ Influidos en el s. XIX por el romanticismo, los pensadores alemanes consideraban a la nación como un “ser vivo”, que crece bajo la inspiración de un “espíritu” o “genio” nacional. “Los caracteres exteriores de ese espíritu estarían dados por la comunidad de lengua y de rasgos físicos. [...] El filósofo alemán Fichte expresó así su concepto de nación: ‘Aquellos que hablan la misma lengua forman un todo que la pura naturaleza ha ligado por

Pero la verdad antropológica e histórica se impusieron. Porque primero fue la etnia o la Nación como tal, después el Estado y, finalmente, el Estado-nación moderno. Por eso el intento por definir la palabra “Estado” en su significado moderno recién aparece en *El Príncipe* de Maquiavelo (a inicios del siglo XVI)⁴: “Todos los Estados, todos los dominios que han existido y ejercen soberanía sobre los hombres, han sido o son repúblicas o principados”. Décadas después este tipo de Estado será entendido de modo más crítico. Así, Hobbes, contra la postura de Aristóteles que sostenía que el Estado es una “sociedad política regida por el principio ordenador de la justicia”, afirmará que es una “máquina artificial”, un monstruo (Leviatán), creado por el hombre a fin de solucionar sus problemas frente a la naturaleza. Filósofos ilustrados, como Locke y Rousseau (siglos XVII y XVIII), lo percibirán como una sociedad política creada por la libre voluntad de los individuos de un pueblo a fin de defender la vida, la propiedad y la libertad del hombre.

Ya en el siglo XIX, que trajo la consolidación de los Estados modernos europeos y el surgimiento de los Estados latinoamericanos que intentaron imitar o copiar a los primeros Estados occidentales en su organización, estructura, administración y leyes, la ideología política del nacionalismo será difundida y aplicada desde el Estado-nación. Por eso tuvo un gran interés y cobró fuerza el “nacionalismo estatal” (sea francés, italiano, inglés, etc.); nacionalismo que seguirá expandiéndose, en forma conjunta, con el marxismo, hasta el punto de conformarse el “nacionalsocialismo”, por ejemplo, en la Alemania nazi con el Führer.

De ahí que las concepciones del Estado moderno y contemporáneo desde el paradigma del nacionalismo estatal o del nacionalsocialismo hayan enfatizado, en unos casos, lo político estatal y, en otros, lo nacional como sinónimo de “homogeneidad” en lo étnico, lingüístico, histórico, cultural e ideológico; manteniendo esa ecuación entre Estado y Nación o viceversa. Verbigracia, para Hegel el Estado, que estaba por encima de la sociedad civil, es decir, de los individuos, era “la imagen y realidad de la idea de la Razón absoluta”.

adelantado por mil lazos invisibles’. Es decir, que los hombres estarían unidos por un hecho exterior a ellos, ajeno a su voluntad: la lengua en que se expresaban. Por lo tanto, las poblaciones que presentaran ese rasgo en común debieran formar una nación, aun cuando no tuvieran conciencia de un parentesco entre sí o aun cuando no manifestaran el deseo de hacerlo [...]” (Nahum 1972: 25).

⁴ Fue el florentino quien introduce en la literatura política el neologismo de la palabra “Estado” para referirse a la estructura política que conocemos con tal nombre, derivándola del término “Status”, de origen latino, que se usaba para referirse a la situación de un individuo en relación al goce o no de la libertad, ciudadanía o familia.

Desde un enfoque más sociohistórico crítico, pero sin salirse del paradigma ideológico de la Ilustración moderna, el Estado para Engels (y el marxismo en general):

“[...] no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es la ‘realidad de la idea moral’, ni ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado: es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugnas, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantener en los límites el ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado”, cit. en Andreev (s/a: 152).

A fines del siglo XIX e inicios del XX, Max Weber, en su ensayo *La política como vocación*, contra la concepción marxista, dirá que el Estado “es una comunidad humana que reivindica con éxito por su propia cuenta el monopolio de la violencia física legítima, con vista a asegurar una dominación [léase obediencia, no opresión –los corchetes son nuestros] del hombre sobre el hombre”. Esta comunidad, para Weber, de alguna forma debiera tener homogeneidad étnica, lingüística, histórica y cultural. O sea, el Estado es igual a Nación.⁵

En este sentido, para el nacionalsocialismo alemán no había diferencia entre el pueblo, la raza aria (la “bestia rubia”, en expresión de Nietzsche) y el Estado.

En 1973, en Montevideo, los juristas definirán el Estado como una “unidad político-jurídica” que tiene que velar por el cumplimiento de las leyes, y será reconocido como tal si tiene población permanente, gobierno y capacidad de entablar relaciones con otros Estados.

Pero la literatura más reciente (véase Habermas 1994, Roca Junyent 1997, Gellner 1998) nos ha abierto una nueva línea de debate que separa la realidad antropológica de Nación de la de Estado, superando, por un lado, el nacionalismo estatal y asumiendo, por otro, el **nacionalismo identitario**. Sólo en esta línea se ve que es un error hacer esa sinonimia entre Estado y Nación. Pues, Estado es una sociedad

⁵ Esta ecuación “Estado-nación”, según Obieta (1985), significa la conformación y consolidación de un pueblo o nación que ha llegado a constituirse en Estado soberano. En cambio, la fórmula “Nación-estado” señala que una Nación, que puede formar parte de un Estado plurinacional, que por hallarse en calidad de colonia o en situación de dominación al interior de ese u otro Estado, aspira a su liberación para conformarse como Estado-nación, a fin de disfrutar, por ejemplo, de su derecho de libre autodeterminación como pueblo o nación con características propias.

jurídicamente organizada que necesita, imprescindiblemente, como elementos constitutivos: población,⁶ territorio y una organización superior que equivale a gobierno. O también se lo define como una institución burocrática legitimada. La Nación, al contrario, sólo requiere para ser tal, un grupo humano con características comunes. Por esto se define la Nación, por ejemplo, como “la agrupación humana, formada por vínculos históricos y culturales comunes, que tiene su idioma particular e iguales características étnicas” (Serra Moret, cit. en Urenda 2004: 4). Renán, por su parte, afirma que para ser Nación se necesita “[tener] glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente, haber hecho juntos cosas y querer hacer otras más” (cit. en Urenda 2004). Obieta (1985; 48 y ss) define a la Nación como un pueblo que tiene conciencia étnica viva y desarrollada. Cuando un pueblo tiene mayor grado de conciencia de su individualidad entonces se convierte en Nación.

“En la nación la conciencia étnica es sentida vivamente no ya por una minoría entusiasta, como ocurre con frecuencia en el pueblo, sino por una parte importante de la población que aspira en consecuencia con toda decisión a conservar esa individualidad y a asegurar su permanencia y desarrollo utilizando todos los medios a su alcance, sin excluir aún la obtención del poder político si para ello fuese necesario. La presencia de una voluntad mayoritaria y decidida a conservar la etnia, fruto de una conciencia más vida de sus miembros, es lo que caracteriza principalmente a la nación y lo que la distingue del pueblo.” (Obieta 1985: 48).

Hoy la ciencia política para definir la Nación le da también mucha importancia al vínculo psicológico como rasgo fundamental, el cual incluye a los sentimientos, y es en este nivel donde los individuos de un grupo humano “son” y donde vibra y subsiste la Nación. Nación también es la unidad natural e histórica. O bien, es la individualidad de un pueblo. O es el pueblo realizado en una unidad espiritual revelada, especialmente por la tradición histórica y el cultivo de ideas comunes. Miceli de la Nación, por su parte, afirma: “La Nación llega a ser más compleja e internamente más homogénea cuando la comunidad étnica es promovida y cimentada por la comunidad geográfica del territorio y sobre todo, por la crisis que tienen sus componentes de pertenecer a una misma familia étnica, de componer un solo todo, distinto de los demás agregados. La conciencia de la nacionalidad, que en el fondo no es más

⁶ En el contexto de una definición más jurídica del Estado, la población es la cantidad de habitantes que viven en el espacio geográfico sobre el cual tiene jurisdicción administrativa dicho Estado. Esa población **no** necesariamente está conformada por individuos que pertenecen a una sola étnica o nacionalidad, sino que puede ser también heterogénea, diversa, pluriétnica, o sea, la población de un Estado determinado puede estar constituida por varias y diferentes naciones. Y son los miembros de estas naciones las que forman su población.

que una forma bastante difundida y diluida del sentimiento de parentesco, con el que aparecían unidos los individuos en los primitivos núcleos de vida social, es en realidad, lo que infunde alma y vida a la Nación” (cit. en Urenda 2004).

Gellner (1994: 20), nos presenta dos sentidos de nación: “1. Dos hombres son de la misma nación si y sólo si comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación. 2. Dos hombres son de la misma nación si y sólo si se *reconocen* como pertenecientes a la misma nación. En otras palabras, *las naciones hacen al hombre*; las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos (por ejemplo, los ocupantes de un territorio determinado...) llegan a ser una nación si y cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros. Es ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que los convierte en nación, y no los demás atributos comunes, cualesquiera que puedan ser, que distinguen a esa categoría de los no miembros de ella.”

Por su parte, nacionalidad se refiere a la nación que no goza de soberanía política, o sea, alude a la Nación que no es a la vez Estado. Tal como dice Obieta (1985: 49): “...la palabra ‘nacionalidad’ significa expresamente que ese grupo étnico no es, por el momento, un Estado, aunque no se excluye que pueda ser en el futuro, en cuyo caso dejará de llamarse nacionalidad para convertirse en un Estado uninacional [...].”

Muchos de estos aspectos que entran en la definición de una Nación, veremos que están presentes en el Pueblo camba como grupo humano “etnomestizonacional” que somos. Por tanto, pueblo conminado a constituirse en la Nación camba dentro de un Estado boliviano compuesto que podría ser un Estado binacional.

2. Existencia del Pueblo cambia

En la actual CPE, art. 1º, se dice que Bolivia es “libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa [...]”.

Un elemento constitutivo de esa diversidad étnica y cultural es la existencia y presencia del Pueblo cambia.

La palabra “pueblo” es considerada aquí en dos acepciones positivas. Primero, el pueblo está conformado por un conjunto de individuos que al vivir en una comunidad política tienen la potestad de

conformar los poderes públicos ya sea como elegidos o como electores. Segundo, Habermas sostiene que para que exista un “pueblo” se requiere el momento ético como la unidad fraterna basada en la decisión libre de sus miembros; la comunidad –conformada prepolíticamente o, al menos, imaginada– de una forma de vida cultural compartida (por ejemplo, lengua y habla, y literatura común, el mismo tipo de arte y costumbres) a fin de conseguir la viabilidad de un cuerpo político republicano; una conciencia de pertenencia común que haga posible que aquellos “asociados y unidos libremente” se identifiquen entre ellos como ciudadanos (Habermas 2000: 32-33).⁷

El término “camba” de referirse a una persona o etnia en particular a fines del siglo XVII, durante el siglo XVIII pasó a designar al indígena de la provincia de Moxos o de la gobernación de Santa Cruz. Durante el siglo XIX su uso fue tergiversado adoptando una connotación más negativa para, en el siglo XX, recuperársela como una identidad etnocultural y una construcción sociopolítica principalmente por el pueblo cruceño.⁸ Tiene su origen etimológico en el término guaraní “cuimbae” que en el contexto sociolingüístico regional significa “hombre amigo”, “gran señor” o “señor honorable”, “hombre valiente”. Por tanto, hoy lo vivimos con esos sentidos. Por eso, el camba, el auténtico, se autodefine como “amigo honorable”.⁹

El término “camba” hoy es usado también para calificar y distinguir la cultura mestiza del Oriente boliviano como “cultura camba”; cultura de la cual ha sido creador y portador el cruceño-mestizo que se expandió, como “las estrellas”, por Beni y Pando.

Los pilares que sustentan el Pueblo camba son tres: La historia de Santa Cruz de la Sierra, el mestizaje étnico y la cultura mestiza camba.

⁷ Otra definición de “Pueblo” que complementa a las dos que presentamos, es la de Obieta Chalbaud (1985: 47) que dice así: “En sentido propio, se entiende por pueblo todo grupo étnico, dotado por consiguiente de los elementos objetivo y subjetivo, que posee un territorio determinado en el que vive la mayoría de sus miembros. El concepto de pueblo añade, pues, al del grupo étnico puro la posesión de un territorio propio”.

⁸ Esta construcción y uso de la palabra “camba” no es privativa de los cruceños, pues también es usada por pensadores cambas benianos, como por ejemplo Félix Bascopé Gonzáles quien en su artículo “El camba a la luz de la Historia” de 1938 lo aplica para caracterizar al hombre mestizo e indígena de las tierras bajas de Bolivia, cuando escribe: “En el Sudeste, en el Oriente y en el Noroeste –los primeros lugares asequibles al hombre civilizado– se formó, en una briosa palpación de causas mesológicas, un elemento humano de imponderable valor social: EL CAMBA. El Camba empezó a vivir donde terminó la barbarie; nació con la civilización española en un soberbio tipo protohistórico, iracundo y proyectado. La civilización y la barbarie le dieron vida, y la pampa y la selva, alma. Acostumbrado a vencer, rompió las trabas del mestizaje. Sin luz ni freno, su desbordante naturaleza abonó durante varias centurias el campo de su especie. De este modo, dentro de la constelación étnica, el Camba tiene un solo valor político y una sola altura social desde el Sur Guaranítico hasta el Norte Tacana y Masetén”, cit. en Aguirre (2004: 41).

⁹ Para conocer más significados del término “camba” en base a otros autores, véase Peña y otros (2003: 117-121); Dabdoub Arrien (2003).

2.1. La historia cruceña cambia

Esta historia –distinta a la historia andino-colla (la Bolivia altoperuana)–, ha definido y marcado la historia del Oriente boliviano; historia, eso sí, poco conocida por la mayoría de los cambas cruceños, benianos y pandinos a causa de una educación andinizada o descontextualizada impuesta, sobre todo desde 1955 hasta 1995, en nombre, disque, de la unidad boliviana o del Estado unitario pero andinocéntrico de Bolivia.

Por ello, es oportuno hacer un esbozo esquemático de esta historia a fin de que los cambas la vayan conociendo y apreciando mejor.

Así, entre 1516 y 1530 se realizaron expediciones a la región del Río de la Plata y del Paraguay, como la de Juan Díaz de Solís quien se atribuye el descubrimiento del Mar Dulce o Río de Solís, llamado el río Paraná Guazú por los naturales guaraníes; la de Alejo García, portugués, quien había naufragado en la expedición de Juan Díaz.; o la de Sebastián Gaboto quien llevó muestras de metal al rey de España, esto despertó la leyenda del Dorado o Gran Moxos o Reino del Paitití.

La conquista del Oriente boliviano (pasando por Asunción del Paraguay) se inicia formalmente con la llegada a Asunción del adelantado Pedro de Mendoza, en cumplimiento de la capitulación de 21 de mayo de 1534, por la que se le encomienda el dominio de estos territorios, 200 leguas al Sur de los de Diego de Almagro. Este adelantado llega al destino de sus funciones casi dos años más tarde, en **1535**, muy equipado de hombres, naves y provisiones.

La capitulación le autoriza, por ejemplo, llevar oficiales o fiscales y someterse a ellos; obedecer las ordenanzas para el buen tratamiento de los indios; le otorga la gobernación del lugar, la capitanía general y la jurisdicción sobre la armada; el corregimiento y el título de adelantado; señorío de vasallos y jurisdicción; poder para proveer puestos municipales; merced para dar tierras a los pobladores, hacer la encomienda de los indios; la tenencia de la fortaleza que se construya; repartimientos de tierras; llevar clérigos y médicos; prohibición de llevar extranjeros, especialmente portugueses y letrados, etc.

Entre 1535 y 1560 se hacen otras expediciones de exploración y conquista hacia el Chaco y el Oriente boliviano:

En efecto, el 2 de febrero de 1536 Pedro de Mendoza funda Buenos Aires (ciudad que fue refundada en 1580 con el nombre de la Santísima Trinidad en terreno más meridional que el abandonado 38 años antes. Refundación que estuvo a cargo de Juan de Garay, antiguo expedicionario que participó en la fundación de la Barranca con el Capitán Andrés Manso y luego en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con el capitán Ñuflo de Cháves).

Debido a la hostilidad de los pueblos indígenas (guaraníes), la muerte de algunos miembros de la hueste, la enfermedad que los consumía, don Pedro de Mendoza quiso retornar a España y en el trayecto falleció. Pero durante el desempeño de su cargo, destacó a Juan de Ayolas a explorar la región del Paraguay y tierras del Norte, en procura de descubrir la entrada a la “sierra de la plata”, convertida en leyenda fabulosa desde la época de Sebastián Gaboto.

Juan de Ayolas, para cumplir las labores de exploración en calidad de lugarteniente de Mendoza, encarga a Juan de Salazar de Espinoza y señala la base para el asentamiento y fundación de Asunción a la margen derecha del río Paraguay en 1536. Esta ciudad se la funda el 15 de agosto de 1537. Ayolas avanza hacia el norte, en busca de la “sierra de la plata”. Se supone que penetró a la región de los Chiquitos por la parte noroeste del Chaco, pereciendo con sus compañeros a manos de los indígenas que le hacen la resistencia, porque defienden sus territorios de la presencia de extraños o intrusos. Al no retornar Ayolas a Asunción, la población elige a don Martínez de Irala en el cargo de gobernador hasta la llegada del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Este había recibido su capitulación el 18 de marzo de 1540. Llega a Asunción el año 1541.

Cabeza de Vaca ejerce sus funciones concentrándose en la tarea exploratoria que había iniciado Mendoza. Por eso en 1542 envía a Irala al Oeste hacia el lago de los Xarayes, el que volvió con algunas noticias sobre la “sierra de la plata”, pero sin nada concreto. Descontento con los resultados de la expedición de Irala, don Alvar dirige personalmente otra expedición, pero fracasa y tiene como corolario su destitución del cargo y su envío a España con muchos cargos en su contra. La población de Asunción nombra nuevamente gobernador a Irala.

En 1547 Irala encabeza una incursión al norte de Asunción en busca de el reino del Gran Mojos. Lo acompaña en esta expedición Ñuflo de Cháves quien había llegado junto con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Navegaron por el río Paraguay hasta el puerto de San Francisco, se internaron hasta el Chaco y penetraron desde allí hacia occidente, alcanzando la zona de los Gorgotoquis y Tamacocies. En este lugar los expedicionarios recibieron la información de que “adelante había grande riqueza de oro, gran

señor y poblaciones”, pero al mismo tiempo la noticia de que en el Perú el gobernador La Gasca se encontraba en aprestos bélicos contra Gonzalo Pizarro para recuperar la autoridad del rey, deteriorada por el caudillismo doméstico y la anarquía. Irala envía una comitiva al Perú encabezada por Ñuflo de Cháves para ofrecer al gobernador La Gasta la ayuda de las fuerzas expedicionarias a su mando. La Gasca rechazó la ayuda, pero se interesó por abrir una ruta que permitiese la comunicación de los pobladores de la Plata con los del Perú, tan necesaria para el proyecto colonial.

Mientras tanto, desde el Norte (Cusco) se habían organizado otras expediciones hacia lo que es hoy el Oriente boliviano. Así, una vez pacificado el Perú, La Gasca envía a Pedro de Anzures, que funda la Villa de La Plata, a Diego de Sanabria que en 1555 llega a la región de los Mojos y Chiquitos. También ingresa a los llanos del Chaco el Cap. Andrés Manso por cédula otorgada por el virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Manso ya conocía la región, pues, había formado parte de la anterior expedición a esa zona encabezada por Núñez de Prado. El envío de Manso tenía el propósito de abrir un fuerte militar contra los Chiriguano, que habían hecho mucho daño a los naturales encomendados a los vecinos de la villa de La Plata. Por esto, el virrey Hurtado de Mendoza había instruido el asentamiento de un pueblo de españoles en la llanura de Grigotá para que sirva de barrera de contención a los Chiriguano, calificados de belicosos y guerreros.

Las expediciones del Norte (desde el Perú) y del Sur (desde Asunción) se encuentran en la llanura de Chiquitos y dan lugar a un litigio de posesión y derechos que solamente concluye con la muerte del Cap. Manso. Así, Cháves sale en expedición desde Asunción en febrero de 1558 con la intención de fundar una ciudad en los Xarayes y llega hasta los campos del actual Mojos y desciende al Sur. El 24 de julio del año siguiente, 1559, al ver que Cháves no se detiene en el lugar, el grueso de españoles e indígenas se sublevan y retornan a Asunción. En estas circunstancias Cháves y Hernando de Salazar, más 40 españoles y unos pocos nativos amigos que se quedaron, prosiguieron la tarea de fundar la Nueva Asunción en 1559 a la orilla del río Guapay o Grande. Poco antes el Cap. Manso había mandado a Antonio Luis de Cabrera para fundar una población con el nombre de la Barranca a la otra orilla del mismo río. Esto muestra el incidente entre Cháves y Manso, que se resuelve poniéndose ambos de acuerdo en que el conflicto los solucionaría el virrey Hurtado. Se ponen de acuerdo en ir hasta Lima. Cháves hace el viaje. Manso se queda como autoridad de ambas ciudades y envía a su representante en la comisión que viaja a Lima. El virrey interviene en la disputa delimitando el territorio y dividiéndolo por la línea del recodo meridional del río Condorillo. Esto es, lo del norte con Mojos para Cháves, lo del sur hasta el río Bermejo para Manso.

Afin de ponerle punto final al conflicto entre Cháves y Manso, el virrey Hurtado de Mendoza creó la Provincia o Gobernación de Mojos, por cédula de 15 de febrero de 1560. Designa gobernador de esta nueva provincia a su hijo García Hurtado de Mendoza. Pero como éste se encontraba en Chile y no podía hacerse cargo de manera inmediata, el virrey nombra a Cháves Lugarteniente (o sea, Teniente General) de la Gobernación de Mojos, con poder suficiente y facilidades para llevar a cabo la empresa de colonización y fundación de ciudades y, así, proseguir la búsqueda de las riquezas fabulosas del Dorado o Gran Mojos.

Con este cargo retorna Cháves a los llanos de Chiquitos, y en primer lugar, *funda la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 26 de febrero de 1561 a orilla del arroyo Sutós en los llanos de Chiquitos* (cerca del actual pueblo San José de Chiquitos), convirtiendo a esta ciudad en la cabeza de la Gobernación de Mojos. (El hijo del virrey nunca vino a Santa Cruz de la Sierra a tomar su cargo de gobernador otorgado por su padre, don Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete).¹⁰

En los llanos de Chiquitos, el Chaco, los llanos de Grigotá, los de Mojos (más al norte), N. de Cháves encuentra que esta geografía tropical y húmeda, estaba habitada por un conjunto de pueblos o etnias que, fuera de la diferencia de lenguas, tenían una vida cultural similar: vivían de la caza, la pesca, la agricultura, la alfarería, tenían sus costumbres y creencias religiosas, etc. Formaban pueblos o sociedades sin Estado, es decir, no habían visto la necesidad de organizarse en una sociedad política para delegar su poder en un solo individuo (Rey, Jefe...). Entre estos pueblos o etnias podemos enumerar a los siguientes: los Chiquitos (Bésiros); los Chané (emparentados cultural y lingüísticamente con los Mojos del actual Beni); los Ava-Guaraní-Chiriguano (éstos últimos mestizados con los Chané); los Guayanos (pertenecientes a la cultura Tupí-guaraní), los Mojos y Baures (emparentados entre sí y pertenecientes a la cultura etnolingüística Arawak o Maipure, una de las más grande en la América del Sur tropical, expandida también por Centro América y el Caribe).

A algunos de estos pueblos Cháves y su hueste de exploradores y conquistadores trataron de conquistar y encomendar¹¹. En algunos casos, con ciertas parcialidades lo lograron, pero con otras no. Por ejemplo, nunca pudieron dominar a los Chiriguano-guaraníes.

¹⁰ Una reconstrucción del Acta de fundación de Santa Cruz de la Sierra la hizo recientemente N. Gandarilla (2004: 19-23).

¹¹ Véase al respecto el dossier de documentos recopilados por Catherine Julien: “Desde el Oriente: Documentos para la Historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)” que se halla anillado en la biblioteca del Museo de Historia Regional de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra.

A partir de 1561 hasta 1667, podemos marcar algunos períodos, hechos, sucesos, formas de vida, intenciones e intereses de los cruceños.

a) 1561-1570.

- N. de Cháves es gobernador de la Provincia de Moxos, creada en 1560 por el virrey Pedro Hurtado de Mendoza.

- 1563-1564. N. de Cháves viaja a Asunción de Paraguay para convencer a los asuncenos a que se vengán a Santa Cruz de la Sierra, ya que, según él, estaba muy cerca de descubrir y conquistar el Gran Mojos. Ellos aceptan. Obispo, gobernador, autoridades, soldados, indígenas, encomenderos, etc. se vienen a la ciudad ñunfleña. Pero a los pocos años muchos de ellos otra vez se vuelven a Asunción.

- N. de Cháves es asesinado con un macanazo en la cabeza por el itatín Buerteney. Asume el mando de gobernador su cuñado, Dn. Diego de Mendoza, quien venga brutal y cruelmente la muerte de Cháves, haciendo matar entre niños, mujeres, jóvenes, viejos, guerreros Itatines, unas 1000 personas.

b) 1571-1595.

- En este período se dan varios intentos por descubrir los llanos de Mojos, creyendo que en algún lugar de estos se encontraría el Gran Mojos o el Dorado, reino de riquezas fabulosas en oro y plata.

- En 1571, el nuevo gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Dn. Juan Pérez de Zorita, inicia los intentos de descubrir y conquistar a los pueblos de los llanos de Mojos. Pero no tiene éxito en sus expediciones.

- Será el sucesor de Pérez de Zorita, el gobernador Dn. Lorenzo Suárez de Figueroa, nombrado para el cargo por el virrey de Lima Francisco de Toledo, el 17 de octubre de 1580, quien entre éste año y el de 1595, comandará y organizará expediciones de conquista a Mojos.

En efecto, entre 1580 y 1583, Dn. Lorenzo Suárez de Figueroa, condujo una expedición a Mojos por tierra, pasando por Chiquitos, y llegó hasta las etnias Tapacuras y Timbú. Es la primera entrada bien organizada conocida a los llanos de Mojos que llega hasta las cercanías de los Baures. El cruceño empieza a conocer a los pueblos de los llanos de Mojos.

“Fue principal preocupación del gobernador Suárez de Figueroa el descubrimiento del País de los Moxos que, en efecto, estaba ya reservado para los vecinos de Santa Cruz de la Sierra. Por este motivo, entre los años 1580 y 1583, organizó su primera expedición hacia esa región por la ruta de Chiquitos, atravesó la región de los Timbúes, llegó a la nación de los indios Tapacuras (Chapacuras), vecinos y parientes de los Baures y no habiendo podido fundar población alguna entre aquellos bárbaros, dejó establecida la de Santiago del Puerto, al norte de Chiquitos” (Chávez 1944: 151; véase Finot 1978: 268).

La ideología y praxis de la conquista, por tanto, es la misma para la conquista de los Mojos. Esto se prueba claramente en la probanza de Suárez de Figueroa hecha en La Plata por medio de apoderado en 1583, cuando deseaba su traslado y pretendía gobernar Tucumán, donde antes había estado, o gobernar la provincia del Paraguay. La probanza reza así:

“[...] Así mismo he servido en la jornada y descubrimiento que hice en la provincia de los Timbués y Moxos, la cual dicha jornada hice con mucha gente a mi costa y mención, sin socorro ni ayuda de costo de vuestra real caja; y descubrí en la dicha jornada y traje a la obediencia de V.A. mucha cantidad de pueblos de indios que nunca habían sido descubiertos y los dejé en paz y servidumbre y con noticia y conocimiento de nuestra fe católica, la cual les hice predicar [...]” (Probanza, en Chávez 1944: 151).

La finalidad en los primeros años de la conquista por la que se fundan poblaciones en las proximidades de los llanos de Mojos es mercantil: búsqueda de oro y plata. Esto, con otras palabras lo confirma el P. Diego de Samariago en una de sus epístolas:

“[...] Por el mes de julio de 95 se dio principio a la entrada y conquista de los **Mojos**. Es ésta una gran provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de plata, de que ha muchos años se tiene gran noticia; los que poblaron la ciudad de Santa Cruz *no tuvieron por principal objeto hacer allí asiento sino que aquella ciudad y las demás [...] fuesen escala para el descubrimiento que pretendían*” (Diego de Samariago, en Finot: 1978: 95).¹²

c) 1602 – 1624.

Pero con la finalización del siglo XVI no terminan las expediciones de conquista a los llanos de Mojos, pues, los gobernadores de Santa Cruz de la Sierra persistían con la obsesión de encontrar el Paititi o la Tierra Rica. Con este fin, entre 1602 y 1624 se organizaron nuevas expediciones a la provincia de Mojos.

¹² Con este mismo fin también se organizan otras expediciones a la provincia o llanos de Mojos desde el Perú (Cuzco), la Audiencia de Charcas, Cochabamba... Entre 1539 y 1569 se organizaron por lo menos diez expediciones españolas a dicha provincia oriental. En 1539 se realizó la expedición de Pedro de Candia ordenada por Pizarro; sólo llegó hasta Opari, a 30 leguas del Cuzco, que no tuvo éxito por habersele insubordinado los 200 hombres que llevaba consigo. En 1562 se organizó la de Antón de Gastos, que partió de Cochabamba con poca gente, entró a la región de los Mojos, pero tampoco tuvo éxito. Años más tarde, en 1569, se hace la expedición de Cuéllar y Ortega, con 70 hombres, por Cochabamba, que fue suspendida por no tener previa autorización. Junto a las demás expediciones, ninguna tuvo el éxito buscado: oro y plata. Porque en Mojos no habían tales riquezas y porque las dificultades de la travesía no lo permitieron, como es la zona selvática y montañosa. Sobre estos intentos, Denevan (1980: 60) sostiene: “Entre 1539 y 1569 se organizaron por lo menos diez expediciones españolas al Oriente desde el Cuzco, Canata, Cochabamba y Opari. Ninguna de ellas llegó a las sabanas situadas al este del río Beni, debido principalmente al extenso tramo de **pluvisilva** a los pies de los Andes”.

En 1602 se realiza la expedición de D. Juan de Mendoza Mate de Luna, hombre considerado aún entre los primeros gobernadores de Santa Cruz de la Sierra, que vino exclusivamente desde España para tal cargo y, a la vez, para conquistar la mentada Tierra Rica de los Mojos. Entró a la región de los Mojos, hizo cierto tipo de población a la cual puso el nombre de Trinidad, pero no dejó españoles porque se le amotinó la gente, mientras otros escaparon. La noticia más completa sobre esta entrada de Mate de Luna se halla en una carta de La Plata del 1 de abril de 1606 enviada por la Audiencia de Charcas al Rey para mantenerlo informado sobre la conquista de los pueblos de Mojos, que dice, en una parte, así:

“En lo que Vuestra Magestad nos manda y advierte acerca de don Juan de Mendoza, gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra y de su entrada a la población de los Mojos, lo que tenemos que decir es que habiendo entrado en la dicha provincia y hecho cierta manera de pueblo a quien puso por nombre la Trinidad, se hubo de manera, con la gente, que por su modo de proceder con ellos y por la maleza de la tierra y poco provecho que en ella hallaba, por quererlos esforzar y perseverar en los trabajos, se le amotinaron algunos, de que resultaron muchas muertes contra a quienes él y su hijo, su teniente, ahorcaron, y otros muchos se le huyeron, no pudiendo sufrir su esperanza ni por ventura la de la tierra [...]” (Carta del 1 de abril de 1606, Archivo de Indias 74-4-3.0, en Finot 1978: 271).

“Viedma en su informe de fecha de 2 de mayo de 1793, con el nombre de **Descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra**, dice que para sujetar a los indios de Moxos, conocidos desde el año 1562 (época de Ñuflo de Cháves) los españoles de Santa Cruz de la Sierra fundaron la ciudad de la Santísima Trinidad, sin indicar el año, es posible que se refiera a algún acto de fundación hecho por Palomino o el realizado cuando Mate de Luna [...]” (Chávez 1944: 157).

Con la porfía de conquistar a los pueblos y étnicas de Mojos, la Corona, el 2 de octubre de 1607, otorga la provincia de Mojos a Gonzalo Solís de Holguín en calidad de encomienda, con la condición de poblar definitivamente la Santísima Trinidad. Así Trinidad se convertiría en el centro desde el cual se conquistaría definitivamente a los Mojos.

Bajo esta visión, más la intención de buscar oro y plata, y sojuzgar al mojeño, y a las demás poblaciones de los llanos de Mojos, en 1617, el capitán Solís de Holguín organiza una expedición y llega hasta los asentamientos del mojeño de habla Arawak (Denevan 1980: 62). En esta expedición, Solís de Holguín usa la violencia militar que significa un choque sangriento con los Tapacuras, quienes opusieron valerosa resistencia. Ante la superioridad militar, varios pueblos de Mojos optaron por no

hacer frente al conquistador. Sin embargo, este encomendero, a su retorno, lleva consigo a un grupo de "originarios" jóvenes para enseñarles el castellano y para servirse de ellos (Finot 1978: 272).

Con el afán de encontrar la riqueza de el Gran Mojos, en tiempos del virrey Conde de Chinchón, el Rey de España ordenó que se estudiara la posibilidad de reanudar la conquista de los pueblos de Mojos, que el presidente de la Audiencia de Charcas, don Juan de Lizarazu, había propuesto realizar, en 1636, bajo dirección personal y con recursos propios que estaba dispuesto a emplear un colonizador de San Lorenzo de la Frontera: Pedro de Iriarte. “[...] Don Juan de Lizarazu representaba ante el rey la necesidad de ocupar la provincia de Mojos no solamente por razones económicas sino también para oponer un dique a los avances de Portugal, a todo lo largo de la frontera oriental del Alto Perú” (Finot 1978: 274).

d) 1631-1667.

Aunque la expedición no se realiza, pues habían quedado suspendidas desde la muerte de Solís Holguín (1626), las intenciones y la praxis de conquista siguen siendo las mismas. En efecto, entre 1631 y 1667, aunque no se sabe qué españoles -civiles, militares o eclesiásticos- entraron a Mojos, sin embargo, el contacto con los Mojos desde fines del siglo XVI fue suficiente para transmitir enfermedades (Denevan 1980: 202), comerciar con ellos y traer mano de obra gratis. Al respecto, Denevan escribe: “[Con] todo, probablemente los vecinos de Santa Cruz llevaron a cabo varias expediciones de caza de esclavos, si se toma en cuenta el posterior pánico de las tribus de sabana de que los jesuitas los iban a esclavizar” (Denevan 1980: 63; véase Eguiluz 1696: 2; Altamirano 1703: 24).

El etnocidio, entonces, se da a causa también de las enfermedades y del apresamiento de indígenas de los llanos de Mojos. Sobre este aspecto, Denevan (1980: 194) apunta: “Ciertamente, los indios Mojo, siendo la primera tribu importante de sabana con la que se toparon los españoles, había disminuido considerablemente a causa de las enfermedades y la caza de esclavos entre 1617 y 1687.”

La caza de esclavos se confirma, pues en 1667 entró una expedición a Mojos con dos objetivos: 1ro., ayudar a los Mojos en su guerra contra la etnia Canacures y 2do., con la intención de ganar o traer mano de obra para encomendarla en Santa Cruz de la Sierra. El jesuita Juan de Soto acompañó la expedición a fin de ver la posibilidad de fundar misiones, tras haber sido motivado a ello por sus personales contactos con mojeños en Santa Cruz de la Sierra y por los informes de grandes cantidades

de poblaciones que habían dado los propios jesuitas en expediciones anteriores. Al regresar, el Hno. Soto recomendó a los superiores jesuitas fundar misiones en Mojos (véase Denevan 1980: 63).

Pero la caza de mano de obra indígena no termina con la fundación de misiones o reducciones en los llanos de Mojos; pues, por la parte noreste, los mamelucos o paulistas, que hacían expediciones a dominios españoles –gente feroz, sin corazón; raza que aparece a consecuencia de la mezcla de portugueses con mujeres negras (Denevan 1980: 139)- con el fin de solucionar los inconvenientes de la soledad, la falta de relación sexual, la falta de dinero, la fatiga del trabajo de sembradío, realizan expediciones (sobre todo ya en el siglo XVIII) a los dichos llanos para llevarse esclavos a la región de Mato Grosso.

“Con el fin de solucionar todos aquellos inconvenientes, decidieron unánimemente [...] emprender una expedición contra los indios paganos. Fueron, rodearon sus aldeas, asaltaron y mataron con armas de fuego a cuantos se atrevían a resistir o a huir; pegando después fuego a sus casas y asolando cuanto había, los ataron con larguísimas cadenas de hierro y emprendieron la vuelta. La expedición tuvo éxito, intensificando así los deseos de emprender otras. En cuanto llegaron a sus casas, cada uno reclamó para sí a sus propios cautivos: las mujeres y los hombres que preferían se quedaban para su servicio; los demás los vendían en Mato Grosso” (Eder [ca. 1772] 1985: 140).

Es ante la violencia de la conquista que los padres jesuitas desde 1667 hasta 1767 buscan salvar al mojeño y las etnias de los llanos de Mojos; a través del sistema de las reducciones en Mojos, se esfuerzan por mantener la libertad de los hombres de esos llanos, así como cristianizarlos. Desde esta perspectiva también se pueden entender las misiones jesuíticas de Mojos y las de Chiquitos,¹³ como un intento de real liberación, aunque temporal, de aquellos pueblos o etnias.

e) Pero a partir del momento en que los cruceños se hacen cargo de la Provincia de Moxos (más tarde llamada gobernación de Santa Cruz), desde el virreinato de Lima y la Audiencia de Charcas (con sede en la ciudad de La Plata, hoy Sucre), emanan una serie de situaciones, mandatos, ordenanzas, intenciones que irán contra los intereses de los cruceños. Así, las autoridades reales, por un lado, desconfían de los cruceños por su capacidad militar y de trabajo, por otro, le quieren imponer que se dediquen a hacerle la guerra y contener a los guerreros Chiriguano, pues, había el peligro o el miedo de que éstos siguieran atacando a los encomenderos españoles de Chuquisaca que tenían grandes cantidades de indígenas quechuas esclavizados e, incluso, llegaron a atacar el cerro rico de Potosí. A su

¹³ Este es un tema que solamente lo mencionamos y que no lo trataremos en este ensayo. Recomendamos al lector ver el excelente estudio que muestra la historia común de Mojos y Chiquitos misional en la época de la colonia de José Luis Roca (2001: 313-374).

vez, para debilitar y desanimar a los cruceños en su ánimo de buscar El Dorado, el virrey Toledo ordena que se funde una nueva ciudad a la orilla del río Grande, llamada San Lorenzo de la Frontera, o sea, en pleno llanos de Grigotá. Se la funda en 1590. Y años después, en 1605, se fundará otra con el nombre de San Lorenzo el Real. Para su poblamiento se traen algunos españoles y criollos de Lima. Pocos años después se le propone a los cruceños abandonar su ciudad y trasladarle a San Lorenzo de la Frontera. Con el concurso de los jesuitas, aceptarán. Se trasladan pero se quedan en el sitio de lo que ahora es Cotoca. San Lorenzo de la Frontera es abandonada por problemas de inundaciones. Sus pobladores se vienen a San Lorenzo el Real. 20 años más tarde, los cruceños desde Cotoca aceptan venirse a San Lorenzo el Real que estaba ubicada donde actualmente está la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los cruceños aceptan este otro traslado, pero se vienen con sus autoridades, costumbres, etc., y aclaran que no se trataba de fundar otra ciudad, sino de trasladar a Santa Cruz de la Sierra, esta vez desde donde ahora es Cotoca. Con los años, el nombre San Lorenzo el Real fue desapareciendo e imponiéndose el de Santa Cruz de la Sierra, porque los cruceños pasaron a tener predominio y eran mayoría en la ciudad.

f) Entre los siglos XVI, XVII y XVIII el comportamiento de los cruceños puede caracterizarse así: Como las actividades bélicas, por las circunstancias y la decisión de las autoridades virreinales continuaron y se prolongaron por más tiempo que las actividades de colonización y búsqueda del Gran Mojos o Paytití, eso marcó profundamente la vida de los cruceños.

Así, el estar siempre “con las armas en la mano” para hacer frente, sobre todo, a los Chiriguano, hizo que los cruceños fueran, como lo dijo Viedma a fines del s. XVIII, “los mejores soldados que podía encontrarse en el Perú” (o sea, el virreinato de todo el Perú), “sufridos en el trabajo” e “inclinados al manejo de las armas”; pero, en contraposición, “desidiosos” para los asuntos relacionados con el progreso material, “sin ambiciones y conformistas”, según lo dijo D’Orbigny en 1831.

En 1769 el Cabildo de San Lorenzo el Real (de Santa Cruz de la Sierra), como lo había hecho ya en ocasiones a lo largo del siglo XVII, culpaba de la pobreza de los vecinos al hecho de “hallarse ocupados en los menesteres de la milicia [guerra]”. Ahora bien, según García Recio (1988), esto no se trataba tanto de un impedimento material cuanto cultural de carácter consuetudinario. Es decir, como los cruceños habían vivido durante más de 250 años para la guerra y dicha ocupación les acaparaba la atención, descuidaron el interés de mejorar su vida material, o sea, de acumular fortuna o dinero. En cambio, en otras zonas del virreinato del Perú, sí los chapetones, criollos y mestizos se dedicaban a acumular o amasar dinero o bienes materiales.

Esa predisposición militar de los cruceños dio como resultado la existencia de múltiples actos de violencia física tendentes a zanjar los conflictos de la única manera aceptable a la vez que rápida y sencilla en aquel entonces. A este hábito de violencia física contribuyó también un conjunto de situaciones: 1) el deseo de controlar la mano de obra que era escasa; 2) la actuación poco rigurosa de la justicia, o sea, a veces no había quién hiciera cumplir los castigos con puntualidad (esto, de alguna manera, nos muestra cómo los cruceños o cambas vivieron desde tiempos de la colonia de manera autónoma, libre, independiente, sin tener que estar haciendo caso a una autoridad estatal o monárquica, o cumpliendo leyes y normas que muchas veces no hacen más que frenar las aspiraciones personales o comunitarias. Esto también muestra cómo los cruceños históricamente y ahora culturalmente son propensos a vivir con pocas normas o reglas, porque no están acostumbrados a que alguien ajeno a ellos se las imponga. Y el mestizaje también contribuyó a esa forma de ser de los cruceños, porque los indígenas también vivían de manera libre, sin una autoridad absoluta que les impusiera un sistema o régimen de vida, como sucedía, por ejemplo, en el imperio colla-incaico de la zona andina¹⁴); 3) las actitudes y acciones de algunos eclesiásticos (o curas) contribuyó también a un mayor nivel de violencia en la sociedad cruceña. En más de una ocasión hubo peleas entre los curas por controlar el cabildo catedralicio. Amén de la ausencia de obispos en San Lorenzo el Real o Santa Cruz de la Sierra en todo el siglo XVII.

Otro rasgo que caracterizaba fuertemente la vida de los cruceños (criollo-mestizos) es el relativo a la vida o moral sexual. Había más libertad, menos tabúes en relación a la vida y, práctica, sexual. En efecto, el concubinato libre era la forma normal de las relaciones interétnicas (criollo-indígena, mestizo-indígena). Incluso fue constante el amancebamiento (público y privado) de españoles y mestizos, no sólo solteros, sino incluso estando ambos casados. Y este tipo de relación sexual más libre, la practicaban individuos de todos los estratos sociales (García Recio 1988: 455-456). También algunos curas tenían mujeres e hijos. Y aunque estaba prohibido (en teoría el concubinato), ni el gobernador, menos los curas, podían imponer castigos; el primero por no tener el auxilio ni los medios necesarios; los segundos, por estar implicados ellos mismos. A Dn. Juan de Avila se le hizo proceso por estar amancebado, pero incluso llegó al extremo de jactarse públicamente y por escrito de tener un

¹⁴ Ese es un aspecto que las personas que son del interior y los extranjeros que vienen a vivir en el Oriente boliviano deberían saber, conocer, tolerar y respetar. Hoy día ese aspecto ha resultado ser positivo. Pues, un estudio del Banco Mundial el año 2003 en los países en vías de desarrollo, como Bolivia, demostró que en sociedades, pueblos o Estados donde existen muchas reglas y normas, éstas más bien son un freno y obstáculo para el desarrollo de una región o Estado. Actualmente, se afirma en base a investigaciones realizadas, que el desarrollo rápido y dinámico de Santa Cruz es gracias a que en este departamento la burocracia estatal es mínima o muy poca, es decir, que no existe toda esa burocracia ineficiente, traba y corrupta que hay en los departamentos andinos, y más bien se valora y se da la iniciativa privada e individual.

hijo mestizo. En 1724, por ejemplo, se indicaba que Dn. Hilario Lobo, cura interino de la catedral, era “tenido por hijo (con duda) de uno de los dos sacerdotes de esta ciudad” (Autos de juicio de residencia de D. Luis Guillermo Alvarez Gato. San Lorenzo, 1724. Escribanía 816, fol. 164. AGI).

En Santa Cruz por tratarse de una sociedad pequeña y aislada, casi todos eran “unos parientes de otros”. Por eso los preceptos (normas) de derecho canónico (de la Iglesia católica) de prohibir los lazos de consanguinidad o afinidad sanguínea eran interpretados como un obstáculo para la supervivencia del grupo o población cruceña de ese entonces, o un impedimento para el desarrollo del concubinato (unión libre de parejas). Si no se hubieran dado algunos lazos de consanguinidad se corría el serio riesgo de desaparición del núcleo colonizador (la primigenia étnica cruceña cambia mestiza) de Santa Cruz de la Sierra.

g) Respecto a la religiosidad, los religiosos y sociedad en Santa Cruz en los siglos XVI, XVII y XVIII, podemos destacar esto:

Por la lejanía y el aislamiento, las rupturas de las formas de vida de los habitantes de Santa Cruz con respecto a lo marcado por la ética cristiana debió ser especialmente acentuada. En efecto, en 1577, el virrey D. Francisco de Toledo indicaba que “los pobladores, de cristianos se han ydo a hazer bárbaros” (Carta del virrey Toledo al rey. Los Reyes, 12/XII/1577. AGI, en García Recio 1988: 461).

También, hacia 1677, uno de los curas de la catedral de S. Lorenzo declaraba que no era posible “decir las desdichas, escándalos y sacrilegios” de los cruceños, ignorando los mandamientos de Dios y la fe como si no fueran cristianos”. ¿Por qué sucedió así? La respuesta la da García Recio (1988: 461):

“Para que esto fuera posible hubieron de ocurrir diversas circunstancias a las que ya hemos hecho alusión: la falta de puntos de referencias en los que fijarse para una adecuación de la conducta a las normas evangélicas, la carencia de un poder suficientemente fuerte y cercano como para imponer, mediante un cierto grado de coacción, otras formas de conducta, el peculiar tipo de personas de que, como dijimos, se nutrió parcialmente la población de la provincia, la falta de una instrucción evangélica adecuada por carencia de un clero secular suficiente, tanto en número como en preparación intelectual, para el desarrollo de la actividad espiritual que le estaba encomendada, y la dedicación preferente de los regulares, sobre todo los jesuitas, a la atención de los indígenas.”

La presencia de la iglesia en Santa Cruz, sobre todo a partir del siglo XVIII, fue importante, además, por otros aspectos: Ya en tiempos del gobernador, Dn. Lorenzo Suárez de Figueroa, se pensó

establecer un seminario en la ciudad. No se materializó la idea por falta de fondos y de quien pudiera impartir las enseñanzas. La creación del Obispado a inicios del siglo XVII (1604) no contribuyó a cambiar el panorama. Los ingresos por los diezmos eran reducidos y los prelados (obispos) estaban ausentes por largos períodos de tiempo.

“Probablemente los primeros que abordaron de manera seria la ‘instrucción y enseñanza de los niños en la escuela, enseñándoles a leer y escribir’, fueron los jesuitas, llegados al área en 1587.” A comienzos del siglo XVII y a finales de este siglo, la labor escolar de los jesuitas continuaba. Pero no se puede asegurar que haya sido durante todo el siglo de manera ininterrumpida. “Fuera o no así, amén de insistir en la fundación del seminario ante el obispo y el concilio de Charcas de 1629, el cabildo secular debió verse obligado a la contratación (aunque probablemente discontinua) de un maestro que enseñara a los niños, amén de escritura y lectura, la ‘doctrina cristiana y todo aquello que deve enseñar un maestro del dicho arte’ [...]” (García Recio 1988: 462). En la década de 1650 y 1660 se hicieron otros esfuerzos por crear el seminario, pero tampoco dieron los resultados esperados por la razones expuestas antes: falta de fondos, etc.

“En resumen, pues, podemos decir que el nivel de instrucción de los habitantes de Santa Cruz [durante el s. XVII] fue mínimo, quedando reducido al aprendizaje de la escritura y la lectura” (Idem). La instrucción la recibieron sobre todo los varones, porque era un requisito para desempeñar oficio de alcalde ordinario, y también porque era algo sumamente útil en la sociedad colonial de otros lugares más burocratizada que la cruceña. En cambio, las mujeres en muchas ocasiones quedaron fuera de la instrucción o escuela.

h) Respecto al poder local en el Cabildo secular entre los cruceños en los siglos XVI, XVII y XVIII también podemos señalar lo siguiente:

Una de las instituciones que tenía y ejercía el poder local era el cabildo. El cabildo de 1561 contó con dos alcaldes y cinco regidores, de acuerdo con las leyes que indicaban que, excepto en las principales ciudades de las Indias, el número de regidores de los cabildos debía de ser 6 como máximo. La reunión de esta institución la presidía el gobernador de la provincia, o por delegación, su lugarteniente. En los siguientes años en Santa Cruz de la Sierra, el número de los regidores se redujo a 4 miembros, posiblemente porque al ser menor la cifra de capitulares era también más fácil el acuerdo para la conformación y el control del cabildo. El cabildo se hallaba encargado, en su conjunto, de toda la administración municipal: abastos, caminos, organización de festejos, así como de la adjudicación de tierras y solares. También designaba al mayordomo, procurador general y unos de los alcaldes de la

Hermanidad. Para cumplir estas funciones el cabildo de S. Lorenzo contaba con unos recursos propios, entre los que se hallaban tierras, solares, dos escribanías y el cargo de alguacil mayor, así como otros fijados, en función de las circunstancias, sobre la captura de ganado vacuno cimarrón, la corta de palmas para la construcción, etc. Por otro lado, los alcaldes ordinarios poseían la jurisdicción ordinaria, en primera instancia, en todos los negocios civiles y criminales de su territorio, lo que les convertía en cabezas del cabildo. De manera eventual, por muerte del gobernador, el gobierno podía recaer también interinamente en ellos, como sucedió en Santa Cruz y San Lorenzo en distintas ocasiones, aunque, a veces, se recurriera al nombramiento de justicia mayor en una persona distinta a ellas.

Al comienzo, la vitalidad de los cabildos cruceños era escasa, así como los recursos. Entonces, ¿por qué motivos los vecinos cruceños se interesaban en formar parte de dicha institución? Porque daba prestigio el ejercicio de ese poder y permitía beneficiarse en caso de litigios de carácter civil o criminal. El que era miembro del cabildo ocupaba lugar señalado y privilegiado en la iglesia, junto al resto de los capitulares, los domingos y días de fiestas principales; podía recibir las primeras porciones de carne cuando se mataba una res en la carnicería y, sobre todo, en caso de escasez. El miembro del cabildo podía manipular o controlar los resortes de la justicia, podía gozar de servidumbre y de preeminencias en los actos sociales. Ser miembro del cabildo permitía, entonces, una mayor diferenciación social en una sociedad cruceña donde no había muchas diferencias sociales y económicas. Podría acceder a cargos capitulares. El tiempo que duraba el cargo en el cabildo eran tres o dos años. Al comienzo eran los propios conquistadores y vecinos los preferidos para estos cargos. Con el tiempo fueron accediendo los otros vecinos. No se dio un acaparamiento de grupos familiares en el cargo de alcalde u otros oficios. Sí sucedió que un mismo cruceño lo ocupara varias veces en periodos de tiempo relativamente cortos (véase García Recio 1988: 470).

No se hacían reuniones frecuentes. La convocatoria de cabildos abiertos se redujo a asuntos que exigían la contribución pecuniaria de los vecinos o los relativos a cuestiones militares, que precisaban la concurrencia de todos (Ibidem: 471).

El cargo de alguacil mayor era comprado o arrendado. También se podría comprar el oficio de Provinciales de la Hermanidad. Este oficio no existió hasta 1676. A partir de esta fecha lo ejerció interinamente el capitán Diego Roca. Este cargo conllevaba también para su poseedor el derecho a tener voz y voto en el cabildo y asiento y lugar de Alcalde Mayor en él.

i) El poder local y poder regional entre los cruceños durante la colonia se distinguió por esto:

Las relaciones existentes entre las aspiraciones sociales y el poder local y los designios y actitudes de las autoridades superiores no fueron siempre armoniosos. Tales relaciones registraron estados de tensión y enfrentamientos acentuados, pero también otros de mayor relajación. Pero siempre las autoridades regionales (la audiencia de Charcas y el virrey de Lima) manifestaron cierta prevención y temor ante las posibles acciones de los cruceños y, éstos se mostraron, normalmente, dispuestos a hacer valer lo que creían sus derechos legítimos, aunque fueran contra la voluntad de las autoridades externas a aquel grupo humano o sociedad cruceña.

En los primeros años, Santa Cruz, por su fundación tardía en relación con otras fundaciones de ciudades de Hispanoamérica, no vivió los problemas y tensiones registradas en otras parte de la colonia americana hacia mediados del siglo XVI. Lo aislado del territorio permitió a sus moradores y autoridades proceder conforme a su libre albedrío ignorando, muchas de las disposiciones emanadas de las autoridades superiores. “En cierta medida tal actitud respondía al lógico deseo de autogobernarse de aquellas personas que no recibían desde el exterior ningún tipo de apoyo y, por tanto, creían tener derecho a actuar conforme a sus propios intereses, pero también estaba relacionada al hecho de que, en muchas ocasiones, los conquistadores [cruceños] se sintieron predestinados (instrumentos de la providencia, es decir de Dios) a realizar la labor que les dictaba su propia voluntad, considerándose, en el caso de los criollos (y mestizos) cruceños, superiores a los españoles [chapetones] para acometer y culminar tales empresas” (García Recio 1988: 474).

Durante los primeros doce años de existencia de la gobernación de Moxos o de Santa Cruz los habitantes pudieron actuar conforme a sus propios intereses y las autoridades eran salidas de entre ellos.

De los cruceños, por ser hombres preparados y dispuestos a hacer la guerra, de “armas de tomar”, la Audiencia de Charcas siempre tuvo desconfianza. Aumentaba esta desconfianza hacia ellos porque parte importante de los cruceños eran mestizos. Y para los primeros años de la conquista y colonia había una gran cantidad de prejuicios de los españoles y criollos hacia los mestizos, muy notorio era ese prejuicio en la parte andina de Charcas (Alto Perú de ese entonces). Pero no se pudo controlar a los cruceños por la lejanía de la región y las dificultades de las comunicaciones.

A inicios de los años 70 del siglo XVI, Toledo nombró como gobernador de Santa Cruz a Dn. Perez de Zorita quien al llegar a la ciudad mostró prepotencia y cierto desdén hacia los cruceños mestizos,

prohibiéndoles que hagan entradas en busca del Gran Mojón o Enín (El Dorado) y que se dediquen a contener a los Chiriguano. Esto no les gustó a los cruceños hasta el punto de levantarse contra él, deponerlo y expulsarlo de la gobernación.

La fundación de San Lorenzo el Real de la Frontera fue también con el intento de controlar a los cruceños. El traslado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra también tenía el objetivo de frenar la resistencia de los cruceños a las autoridades de Lima. El propio traslado tuvo tensiones, hasta el punto de que Solís de Holguín encarceló a varios vecinos y algunos de los miembros del cabildo por oponerse.

“Eran normalmente los gobernadores, designados interinamente por la Audiencia de Charcas o el virrey y, en propiedad por el monarca, quienes debían ejercer la labor de control sobre los cruceños. También de ellos desconfiaban inicialmente las autoridades superiores por la misma razón que de los propios vecinos”. Después de la fusión de Santa Cruz de la Sierra con la de San Lorenzo el Real, que sirvió entre otras cosas para cambiar el interés propio de los cruceños de hallar El Dorado, los “cruceños pasaron, finalmente, a desempeñar el rol que las autoridades superiores les habían marcado, sin más limitaciones que las de sus propias fuerzas, pero, al tiempo, impusieron su voluntad de actuar de forma independiente y sin control exclusivo en todo lo que no dañara a su dedicación militar y, incluso en esto, en ocasiones adoptaron su propio criterio por encima de las instrucciones recibidas de la Audiencia. La consecuencia fundamental fue la tolerancia sobre todo lo relativo a la actitud de los cruceños tanto respecto a los indígenas no sometidos (ignorando la realización de las malocas), como ante los sumisos (servicio personal). Los miembros de la Audiencia no intervinieron en estos asuntos por cuanto tal intervención hubiera podido suponer un nuevo levantamiento o el abandono de la provincia, cosa a cual más perjudicial desde su punto de vista. Esto era así por cuanto la estabilidad económica y social del territorio de Charcas se basaba en gran parte en el respaldo militar que le proporcionaba Santa Cruz.” (García Recio 1988: 484-485).

De manera resumida, vamos a presentar en sus partes y hechos más sobresalientes la historia cruceña durante el siglo XIX (1800 – 1899).

a) Las guerras de independencia que se desataron en territorio cruceño fueron cuantiosas y con muchas víctimas. Entre ellas podemos mencionar estas:

- La batalla de Florida en la zona de Cordillera el 15 de mayo de 1814. Fue victoria del Gral. Arenales y el Coronel Ignacio Warnes, quienes habían venidos desde Buenos Aires (Argentina) a empujar y organizar la lucha por la independencia de Santa Cruz, ya que esta gobernación desde la segunda

década del siglo XVIII dependía en lo administrativo y jurídico de la Audiencia de la Plata (Buenos Aires). Ambos héroes tenían interés en que Santa Cruz formara parte de la Argentina (no así del Alto Perú, o sea, la región andina de la actual Bolivia).

- La batalla de Santa Bárbara, en la región de Chiquitos el 7 de octubre de 1815. Fue ganada por Warnes, y el ejército realista (es decir, de la corona española, defensor de la monarquía) tuvo alrededor de 600 muertos.

- Entre 1813 y 1816 la gobernación de Santa Cruz queda libre e independiente, o sea, se constituye en una república soberana gobernada por Warnes.

- La batalla de El Parí (arroyo cercano a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, camino a La Guardia) el 21 de noviembre de 1818. Las tropas libertarias fueron comandadas por Warnes contra el ejército realista dirigido por Aguilera. Mueren alrededor de 1000 combatientes de ambos bandos. Fallece también Warnes.

La independencia definitiva de Santa Cruz se proclamó el 14 de febrero de 1825.

“Durante la guerra de independencia, Santa Cruz de la Sierra osciló entre los gobiernos patriotas (1810-11, 1813-16) y los gobiernos realistas (1811-13; 1816-25). Fueron los realistas, bajo las órdenes de Goyeneche, quienes restituyeron a Santa Cruz su antiguo estatus de capital de gobernación [...], desmembrándose de Cochabamba y manteniendo en su territorio los gobiernos militares de Mojos y Chiquitos” (Molina cit. en Peña 2003: 41).

- Entre la lista de algunos héroes cruceños que lucharon por la independencia de Santa Cruz están José Manuel Baca (Cañoto), el Obispo Santiestevan, José Manuel Mercado y otros.

Una evaluación crítica de este heroísmo a favor de la liberación cruceña, que lamenta que Santa Cruz se haya convertido en parte del Alto Perú (hoy la Bolivia andina o colla), cuando tenía todas las condiciones para ser otro país o República libre y autónoma (tenía una historia propia, una cultura propia, un tipo de población mestiza hispano-chiquitana-guaraní, una forma particular de hablar el castellano, etc.), afirma así:

“Todos estos actos de supremo heroísmo luego serán traicionados por quienes no supieron poner tenaz resistencia a las pretensiones altoperuano de incluir a Santa Cruz en sus proyectos de república. [. . . .] Sí, nada valieron las

hazañas liberadoras de los cruceños ya que, desde que hacen su aparición en ese Collasuyo altoperuano dos personajes: Bolívar y Sucre, que aunque meritorios para que los pueblos del Collao les dispensen reconocimientos, fueron para la nación de Santa Cruz [lo que hoy se viene reivindicando como la Nación cambia conformada por los cruceños, benianos y pandinos] dos personajes fatídicos que obstruyeron la evolución socio-política de su proceso histórico, pues la intervención de Sucre para obligarla a enviar delegados a Chuquisaca, impidió que Santa Cruz, por méritos propios se haya consolidados [hasta nuestros días y para siempre] en república independiente de los países vecinos [de Brasil, Argentina, la actual Bolivia andina, Perú], como era lógico, y desligada del Alto Perú, de quien la distanciaba una disimilitud socio-étnica natural e histórica. Fue así que la desafortunada intervención del Gral. Sucre, terminó con la independencia de Santa Cruz, pues con tal imposición se dio el pretexto para su anexión a otro país [el país andino boliviano actual]” (Canelas Añez s/ f.: 66-67).

b) Lo cierto es que Sucre y Bolívar cometieron un abuso y arbitrariedad con Santa Cruz al enviar como gobernador a Videla y, luego, al obligarle, por medio de una carta del 1 de marzo de 1825, a asistir a la asamblea constituyente. Parte de la carta que es enviada por Sucre al Comandante general de Cochabamba, Coronel Antonio Saturnino S., dice así: “El decreto adjunto para la reunión de la Asamblea General del Alto Perú lo hará V.S. cumplir y ejecutar en el Departamento de Santa Cruz procurando con todo interés que para el 15 de abril estén en Oruro los cinco diputados que corresponde a esas provincias.”

La convocatoria a esa Asamblea pedía que por cada Distrito o Partido con los que se había independizado Santa Cruz: Mojos, Chiquitos, Vallegrande, Cordillera, más la ciudad capital Santa Cruz de la Sierra y zonas circunvecinas, se eligieran, por voto popular directo, cuatro electores (o representantes), los cuales reunidos el 31 de marzo en la ciudad capital elegirían a 5 diputados, uno por cada Distrito en el caso de Santa Cruz. Sin embargo, no se hicieron las elecciones respectivas, ni el pueblo cruceño ni mojeño de ese entonces, votaron. Sólo se reunieron unos cuantos vecinos, formaron una Junta Electoral de 8 personas en el caso de la capital y en los otros distritos (Chiquitos, Cordillera, Mojos y Vallegrande) tampoco se celebraron elecciones, porque el pueblo de la gobernación cruceña jamás llegó a votar con voto secreto en las urnas. Esos 8 oportunistas eligieron a dos “supuestos” diputados, José Manuel Seoane y Manuel Ignacio Caballero, quienes, para el colmo del ridículo, llegaron tarde a las deliberaciones en dicha asamblea que se había celebrado en la ciudad de La Plata (Chuquisaca). Seoane llegó el 6 de agosto, el día que se firmó el Acta de Independencia; acta que ya se la tenía lista desde el 3 de agosto de 1825. Caballero llegó tres días más tarde, o sea, el 9 de agosto. Ambos llevaban, entre otras, instrucciones como la de mantener a la provincia de Mojos como parte de la gobernación de Santa Cruz, porque Mojos había sido poblada y sustentada por los

cruceños, y, además, podía beneficiar económicamente a Santa Cruz; la de recuperar la categoría de gobernación con su capital Santa Cruz de la Sierra (ya que hasta inicios de las guerras de independencia y desde 1782 aprox., Santa Cruz se había convertido en una subdelegación de Cochabamba); la de pedir que el comercio con Brasil y Argentina sea libre... Pero no había instrucción expresa del pueblo cruceño para que Santa Cruz formara parte de la república del Alto Perú, llamada la República Bolívar. Este es un hecho histórico que los cambas cruceños poco conocen porque no se ha tenido la valentía de denunciarlo y escribirlo en los textos oficiales de la historia de Bolivia que se usa y enseña en las escuelas y colegios. En estos textos se dice, y daría la impresión de que todo el pueblo cruceño, a través de sus dos diputados, fueron a pedir a los deliberantes altoperuanos en Chuquisaca, que Santa Cruz quería ser parte de lo que ahora es Bolivia. Pero eso nunca fue así. Porque no se quiere decir la verdad histórica tal como es. Y se dicen medias verdades que en el fondo son mentiras. Y ahí están, cruceños y benianos creyendo como verdades, cosas falsas que los historiadores nacionalistas estatistas han inventado con el afán de hablar de la unidad de Bolivia. ¿Cuál unidad? Si en nombre de esa unidad, la supuesta unidad boliviana, se han marginados y se lo sigue haciendo, a pueblos y departamentos, como a Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija (a Potosí también le saqueó sus recursos naturales el centralismo gubernamental en nombre de esa unidad y de que todos somos bolivianos. Y ahí están los potosinos, los primeros en la lista, pero en la lista de los más pobres).

c) Unos meses después de creada Bolivia como “República de Bolívar”, nombre que le pusieron los altoperuano a fin de agradecer a Simón Bolívar quien no estaba muy de acuerdo con que el Alto Perú se convirtiera en nueva República, sino que él quería que sea parte del reciente creado país Perú, por decreto del 23 de enero de 1826, durante el gobierno del Gral. Sucre, la gobernación de Santa Cruz pasó a llamarse Departamento, compuesto de estas provincias: Mojos, Chiquitos, Cordillera, Vallegrande y el Cercado.

d) En 1842, durante el gobierno de facto (dictatorial) de José Ballivián, se creó el Departamento del Beni, desmembrándosele de esta manera a Santa Cruz, una de sus provincias, quizás la más grande, pues la provincia de Mojos de antes del 42 abarcaba casi todo lo que es Beni ahora, más el Territorio de Colonias (o sea, parte del Acre que se perdió con Brasil y todo lo que ahora es Pando). Supuestamente Ballivián, quien se había ocultado en Reyes escapando de la persecución de los realistas durante las guerras de independencia, tenía el interés de encontrar una salida al Océano atlántico por los ríos mojeños y amazónicos, además de traer gente europea para colonizar el Beni y atraer inversiones. Pero nunca se hicieron tales cosas. La verdad es otra: Cuando Ballivián da su golpe

de Estado, asciende al poder con él Juan de la Cruz Mendez, sujeto colla que había sido desterrado (confinado) a Mojos por el cruceño, Gral. José Miguel de Velasco, por entonces presidente del gobierno de la Restauración. De la Cruz Mendez vio los recursos en ganadería y caballería, amén de los talleres y tejidos de todo tipo que se hacían en Mojos y que por esos años beneficiaban el comercio con Santa Cruz. Fue así que cuando llegó al poder junto con Ballivián, como acto de venganza contra Velasco y los cruceños, a fin de que los cruceños dejaran de beneficiarse con la riqueza de Mojos, incita a que Ballivián erija el departamento del Beni. Juan de la Cruz, estando en Mojos, concretamente en Trinidad, repetía esta amenaza: “Ya verá cruceño cuando suba [al poder], le quitaré su vaca lechera” (refiriéndose a Mojos). Con esa porfía Juan de la Cruz Mendez, y alentado por las publicaciones sobre los pueblos indígenas de Mojos del ex prefecto cochabambino contrario a los intereses del Beni, Matías Carrasco y por los escritos de Alcides D’ Orbigny, logró que el vencedor de Ingavi, o sea, Ballivián, en conmemoración de su victoria, creara el departamento del Beni (Cf. Carvalho Urey 2007: 185).

De esta manera el Beni, o Mojos, quedó separado de la administración pública y económica de Santa Cruz, pero sin embargo, no perdió su vínculo histórico-sociocultural con los cruceños, pues cruceños habían sido, sobre todo, los que se fueron a administrar las reducciones jesuíticas de Mojos después de la expulsión de los misioneros en 1767. Ya en el siglo XIX fueron a Beni y Pando primero para explotar la cascarilla o quinina, luego explotaron y comercializaron la goma elástica (o caucho), también se fueron tras la ganadería y para dedicarse a la agricultura. Se calcula que unos 80.000 cambas cruceños (entre criollo-mestizos e indígenas) se fueron al Beni (y también a lo que ahora es Pando), la mayoría formaron familia y se quedaron allí. Por eso es que la idiosincrasia, costumbres y forma de ser de los del Oriente boliviano es muy semejante, parecida y en muchos casos igual.

Por eso, Santa Cruz, Beni y Pando forman actualmente el Oriente boliviano, territorio oriental (por donde sale el sol), cuna de la cultura cambia cruceña, pues fueron los cruceños (criollos, mestizos y también más de un indígena chuiquitano, guarayo, chiriguano...) quienes se expandieron también por Beni y Pando. Así, Antonio Vaca Díez, en su *Diario de Viaje de Santa Cruz al Beni en 1876*, al referirse a al modo de ser y las costumbres sociales y culturales de la gente cambia beniana de Santa Ana (ex reducción jesuítica), destaca: “[...] Los bailes son con poca diferencia, lo mismo que los cruceños: música igual, los mismos agasajos y obsequios a la concurrencia, las mismas costumbres” (2005: 167). Por su parte, Ciro Bayo, literato español, destacando la influencia de la cultura cambia cruceña en Mojos (Beni) a fines del siglo XIX escribe: “En Trinidad la sociedad carayana (blanca) es fina y culta en su mayor parte, casi al nivel de su homóloga cruceña; y esto se explica porque quien

dice Trinidad dice Santa Cruz...Aquí como en todo Mojos domina el elemento cruceño, mayormente en estos tiempos de fiebre de la goma, en que Santa Cruz de la Sierra se despuebla de ricos y pobres” (1912: 348).

e) Los cruceños durante el siglo XIX también se expandieron poco a poco por el Chaco, la Chiquitanía. Hasta estas regiones llevaron sus costumbres, idiosincrasia, manera de ser y comportamientos. En el Chaco se dedicaron a la ganadería y abrieron caminos o vías para comerciar con el norte argentino: Ejemplo, Salta. A la Chiquitanía fueron también por la ganadería y para comerciar con el Mato Grosso de Brasil.

f) La composición social de Santa Cruz no era compleja en el s. XIX. La mayoría vivían en la pobreza material (recordemos que en esta región no se encontró ni oro ni plata, como se buscaba durante la conquista). Las casas eran simples. Los cruceños eran hospitalarios y festivos. Los viajeros que pasaron por Santa Cruz en la primera mitad del s. XIX destacan que era una sociedad homogénea en cuanto a la lengua. Prácticamente todos hablaban español. Esto ya había llamado la atención de Viedma en 1782. En 1832 D’ Orbigny (1994: 210) también escribió: “Santa Cruz es la única ciudad de la república donde sólo se habla castellano”. En 1861 Dalenz decía que “el único idioma que se habla es el español; a esta ventaja deben sin duda los cruceños su civilización uniforme y general” (o sea, por no ser bilingües y hablar sólo la lengua castellana, los cruceños criollos y mestizos eran iguales en sus costumbres, idiosincrasia, comportamientos, modo de ser...).

Hacia 1832, D’ Orbigny (1994: 209-210) observó la existencia de tres grupos sociales: el primero llamado españoles, al que consideraba que pertenecían todos los propietarios, ganaderos y agricultores; las mujeres de este grupo se dedicaban a las labores de su casa. El segundo, era el de los mestizos quienes iban descalzos y vestían el traje sencillo de los campesinos; los hombres eran artesanos, ejercían toda clase de oficios y también trabajos rústicos; las mujeres de este grupo trabajaban en sus casas y las jóvenes recorrían las calles vendiendo de puerta en puerta los productos de sus sementeras (chacos) o de su industria personal. El tercer grupo era el de los indígenas: estos eran escasos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; los pocos que habían desempeñaban funciones de sirvientes o nodrizas en las casas de los criollo-mestizos, ejerciendo también diversos oficios. En cambio, los indígenas eran mayoría en la misiones de Chiquitos y en la región del Chaco.

Por el censo de 1880 se puede saber que en la sociedad cruceña había una variedad de oficios y algunas profesiones. En cuanto a las profesiones, en su mayoría los hombres eran abogados, juristas y médicos; mientras que los artesanos, fundamentalmente eran carpinteros, plateros, herreros, talabarteros y curtidores. Por su parte, las mujeres eran cigarreras, modistas, hilanderas, panaderas, bordadoras. Un 12% de la población se dedicaba a los servicios personales y domésticos. Mucha de esta población artesana recibía un salario. Esto le permitía ejercer ciudadanía, siempre y cuando fueran también alfabetos (véase Peña y otros 2003: 52).

g) Durante gran parte del siglo XIX, sobre todo partir de 1825, en la sociedad cruceña de la ciudad habían un predominio de mujeres. Según Castelnau (2001), en 1845, la ciudad parecía una república de mujeres: “Casi toda la población está compuesta de mujeres y su voluntad es ley [...]”. Esta imagen daba la ciudad porque los hombres se ausentaban al campo para dedicarse a la agricultura o ganadería, o bien estaban realizando estudios en la universidad de Chuquisaca. Muchos de ellos también se iban y quedaban por largo tiempo en Mojos, Chiquitos y Cordillera en busca de tierras para la agricultura y ganadería. En 1880 el censo anota que existían 669 hombres casados y 807 mujeres casadas. Lo que demuestra que una gran parte de las mujeres casadas estaban solas en la ciudad y sus esposos trabajando en el campo. Por estos años se dice que muchos cruceños tenían sus fincas, molindas, estancias, alejadas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

h) Una de las características que llama la atención de la sociedad cruceña es el desarrollo de la educación. Como ya vimos desde la colonia había la preocupación y el interés por tener un seminario, y que los jesuitas enseñaban las primeras letras. Pero con el tiempo el cabildo de la ciudad dio esta tarea a personas particulares. Vimos que el primer colegio seminario funcionó entre 1649 y 1661. A partir de 1770 se reabre y funciona de manera permanente. Su reapertura en 1770 contó con 125 estudiantes. “La cultura enseñada en los dos seminarios no fue sino una especie de almácigo de profesores que mal o bien propalaron la enseñanza y la alfabetización por todos los pueblos y provincias de Santa Cruz” (Vásquez Machicado 1992: 325).

La importante cantidad de población alfabetizada convirtió a Santa Cruz en una sociedad más educada, en comparación con el resto de la población de Bolivia. La uniformidad del idioma facilitó el que hubiese un mayor porcentaje de alfabetos.

En el Colegio Seminario (durante la Colonia) y luego Colegio Nacional (durante la república, siglo XIX) se enseñaba latín, historia, filosofía, matemática y astronomía (Cf. Castelnau 2001: 76). Y existía

una importante cantidad de estudiantes: 400 en 1859. Dalenz en 1861 decía: “hay pocas personas, aún entre la gente del campo, que no sepan leer y escribir.”

En 1870 se decía: “La ilustración literaria existe en una pequeña parte de los hombres de la capital, y poco avanzada; los abogados poseen la necesaria para el ejercicio de su profesión; la del credo está mucho más abajo que la de los abogados. En la mujer no existe [ilustración literaria]. Las masas populares conocen más sus deberes que sus derechos, por cuya razón son muy subordinados al principio de autoridad...; pero en general saben leer y escribir” (Rivero y Egüez 1978: 86).

Según el censo de 1880, 37% de la población de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra sabía leer y escribir, mientras que el 15% de la población total del departamento cumplía con esta condición, o sea, estaba alfabetizada. En la ciudad, 51% de los hombres eran alfabetos y el 30% de las mujeres. Ese mismo año se funda la universidad en Santa Cruz de la Sierra, ofreciendo las carreras de medicina, teología y derecho. Esta universidad (hoy la UAGRM) fue también un hito importante en la educación de la sociedad cruceña.

Según el Censo de 1900, de los 125.579 cruceños (as) en edad escolar, 74.724 habían recibido instrucción o escuela, o sea, un 59,59%; 50.855 no la tenía, es decir, un 40, 50%. Si comparamos con Chuquisaca, hasta hacía poco del año del censo, en Sucre había funcionado la sede de gobierno, ese mismo censo indica que de 157.059 chuquisaqueños en edad escolar, 20.584 habían tenido escuela, o sea, apenas un 13,11% de esa población; y 136.475 no tenía instrucción, esto es, un 86,89 era analfabeta (no había tenido escuela, o no sabía leer ni escribir).

i) Entre las costumbres, juegos o fiestas que practicaban los cruceños, sobre todo durante la 2da. mitad del s. XIX, siguiendo a Rivero y Eguez (1978: 89-91), se pueden destacar estas:

Cosumbres

Por lo general, las costumbres que los primeros españoles trajeron son las que reinaban, aún en las familias acomodadas, cuyos hombres no habían salido del país. Los comerciantes y los jóvenes que salían a educarse a otra parte, otro país, traían nuevas y más cultas, y las imponían en sus familias.

“El lujo, en el vestir, va invadiendo. Pocas son las casas que tienen alfombrada la sala de recibo; pero hacen algunos años que muchas se amueblan con sillas extranjeras. [...] Espejos grandes, pianos, y

otros objetos de adornos se están trayendo de Pará [Brasil]. Muchos años hubo un solo piano en Santa Cruz que fue traído por el comerciante don Angel Costas hacia el año 1840. En 1863 hubieron dos”.

Fiestas públicas

“A más de la Misa de Gracias que, con *Te Deum* se celebra en la Catedral a las diez del día, se solemnizan por la tarde, con corrida de toros y juegos de sortija en la plaza principal, asistiendo a estos espectáculos las familias de los corredores de la casa de Gobierno; por la noche, un baile, en el salón Prefectural, y en la plaza, con la concurrencia de una porción de vendedoras de freídos, alojás, “frutas secas” y ponches, para el común del pueblo. Bailes hay muchos y muy alegres – En los de gran tono, suele haber hasta dos mesas: una de refrescos a las once de la noche, y otra de asados en la madrugada. En las reuniones o baile ordinarios, o de menos importancia, el ambigú de la madrugada consiste en pan y queso, cortados en retazos, de moderado tamaño, que se convida a cada concurrente en su asiento. Principian los bailes a las ocho de la noche. En las vísperas de los cumpleaños de las jóvenes y aun de sus madres, los galanes les llevan orquesta, con canto y a esto se le da el nombre vulgar de ‘gallo’.”

Carnavales

“Se divierten en el día, de un modo pernicioso a la salud, porque se hace mojándose: se preparan aguas rosadas en cáscaras de huevo de gallina y aun de avestruz; los hombres reunidos, en cabalgatas, van a buscar a las mujeres y libran con ellas un combate, arrojándose y reventándose esos huevos [...]; se tiran también algunos confites y cohetillos especiales, para animar la función. Por la noche desaparece ese juego y se concretan a bailar en cuantas casas puedan”.

Carrera de caballos

“Poco después de la Pascua de Resurrección se inician las carreras de caballos en las que los dueños de ellos apuestan no mucha cantidad.”

Gallos

“Esta diversión es concurrida por la clase media del pueblo, y sólo de hombres; raras son las excepciones de hombres notables que concurren [...]. Las reuniones tienen lugar los jueves y domingos.”

Juegos

“Se juegan a los dados, apostándose cantidades de consideración. Los demás que se hacen a los naipes, puntos, fortuna y lota, más son de mera diversión. En los naipes la clase del pueblo, suelen apostar, a envite, cantidades gruesas, relativamente a lo que ellas poseen. Los puntos, lota y fortuna, que también

pertenecen a las clases inferiores, por lo general sólo se usan en ciertas fiestas. La lota sirve también para rifas aún en las clases decentes.”

Chivo

“El juego de chivo o cabrito, pertenece a los hombres de campo, ejercitando la carrera de los caballos y destreza de los jinetes, proponiéndose cada uno a llevarse el chivo, donde mejor le agrada. Para este juego, se prepara el cabrito, matándolo primero, y se entraba poniéndole fuertes sogas a las patas, de donde tiran los jinetes. Es un juego peligroso que estropea a los jinetes y caballos, causándoles averías y aun la muerte.”

Juegos o diversiones de los niños

“Consisten en baños [irse a bañar a los arroyos, pozas, zanjas...], rayuela, chuis, capitana, volantines, pelota, trompo, enchoque, mundo, cuatro, damas, tres en calle, zorro y otros.”

j) Entre otras actividades comerciales que los cruceños realizaban, sobre todo en la 2da. mitad del siglo XIX, podemos mencionar estas:

Además del comercio que la capital hacía con sus provincias, lo hacía también con el interior de la República, enviando a Sucre, Cochabamba y Tarija azúcar, suela, arroz y otros productos en menos escala, y considerable cantidad de oro, a la primera de dichas ciudades, de las minas de San Javier de Chiquitos. Hasta fines del primer lustro, de ésta década se traía de Sucre, y poca cosa de Cochabamba, las mercaderías extranjeras que necesitaba para su consumo. En el segundo lustro se abrió el comercio del Beni con el Pará y se inició el de Corumbá. Entonces la mayor parte de las mercaderías y todo el hierro y acero que consumía lo recibía del Pará, algo de Buenos Aires y muy poco de Sucre.

A Tarija no mandaba suela Santa Cruz, pero sí, azúcar y café, viniéndole de allí, en retorno, plata sellada, sal y unas hermosas frazadas de lana. Cuando no hizo cuenta traer mercaderías de Sucre y Cochabamba, se recibía dinero, en cambio de los artículos que mandaba.

A Salta y Jujuy se mandaba dinero, café y cacao (del que viene del Beni), recibiendo en retorno mulos y caballos.

En 1870 la mayor parte de las mercaderías se traían de Buenos Aires, por Corumbá, mandando allí oro, sebo y cueros de vacunos. El comercio con el Pará decrecía; mas de allí se recibía y se “recibirá siempre guaraná, de cuyo artículo se hace un consumo considerable, que se aumenta año por año”.

Al Beni se llevaba el excedente de sal que recibía de otras partes, a cambio de cacao y macanas. Estas [macanas] son unas telas de algodón elaboradas por los naturales de allí [indígenas de Mojos], muy estimadas por la gente de campo a causa de su duración; sirven exclusivamente para los hombres; algunas son bien finas, muy estimadas por la gente notable. Recibe también del Beni hamacas, sombreros de paja, esteras de dos clases para los salones y otras cosillas, también se trae de allá ganado vacuno.

Las Misiones de Guarayos mandaban mucho algodón al Beni, especialmente a los pueblos Itonamas.

El ganado vacuno era otra de la industria cruceña: se criaba, no sólo para el consumo interno, sino que aún alcanzaba para mandar a la frontera Argentina, a Tarija y Chuquisaca, que iba de la provincia Cordillera, y a Corumbá de la de Chiquitos (véase Rivero y Egüez 1978: 92-93)

k) En las últimas décadas del siglo XIX sucedieron en Santa Cruz, como hechos políticos, la Revolución federal de Andrés Ibáñez y la de los Domingos.

En efecto, la creación de Bolivia supuso para Santa Cruz el ingreso, parcial, en la vida política boliviana. Lo poco que se ha escrito sobre el rol que jugó Santa Cruz en la política boliviana durante el siglo XIX, muestra dos posturas: una sostiene que al cruceño de aquella época no le importaba un ardite (un rábano) lo que pasara allá arriba en los andes, en cuanto a alboroto político respecta (revueltas, sublevaciones, golpes de estado...); lo prueba el hecho de la tranquilidad y pasividad política que reinaba en la ciudad durante esa centuria; y esto por vivir en un medio geográfico distinto, alejado y sin comunicación eficiente; Santa Cruz no se hallaba ligada a la economía andina-minera, era ajena a sus actividades y discrepaba de los modos de acción política de los cholos altoperuano.¹⁵ Antes bien, la actividad principal de los cruceños durante ese siglo era, como ya dijimos, esencialmente explorar y poblar el territorio del Oriente boliviano (Santa Cruz, Beni y Pando). En la ciudad, la política se

¹⁵ Esta actitud y postura, en efecto, la tenía, por ejemplo, el empresario cauchero Nicolás Suárez, cuando a la “sola sugerencia de que invirtiera dinero en propiedades o industrias en La Paz, siempre provocada la respuesta de que nunca deseaba nada cerca del altiplano, cuya altura, indios y política le desagradaban como a muchos otros cruceños. Decía que se “sentía más cerca de Inglaterra” que de La Paz. Y que “[...] entre estos dos mundos, las llanuras de Bolivia y Londres, no había sitio para los Andes.” (Fifer [1970] 1981: 42, 43).

limitada a las actividades de los confinados políticos, desterrados en Santa Cruz de la Sierra. En Santa Cruz hubo revueltas políticas, pero de las cinco, dos fueron protagonizadas por cruceños y las otras tres por políticos collas confinados en tierras cruceñas.¹⁶

La segunda, afirma, con más exageración que con la verdad de los hechos, que también en Santa Cruz los ánimos políticos estaban caldeados.

Más acertado sería decir que un grupo de cruceños seguían con atención los vaivenes de la política boliviana protagonizada por los collas-andinos; pero lo que sucedía en Sucre en el campo político tenía pocas repercusiones en Santa Cruz.

Lo destacable de la actitud y postura política de los cruceños sería lo que sigue:

En los primeros años de la vida republicana habían dos grupos con posturas políticas distintas: el primero que apoyaba la creación de un Estado cruceño independiente y el segundo que defendía que Santa Cruz debía ser parte de la “Patria de Buenos Aires” (Argentina). Incluso a inicios de los años 30 del siglo XIX hubo un levantamiento en Santa Cruz de la Sierra que tenía por objeto asesinar a las autoridades y proclamar la independencia del Departamento de Santa Cruz. Pero los líderes cruceños fueron reprimidos y el principal de ellos, Francisco María del Valle, fue asesinado.

A consecuencia de que Melgarejo regaló el Mato Grosso al Brasil, unos 159 cruceños hicieron llegar al Congreso de Bolivia un Manifiesto (1868) donde protestaban duramente por esa decisión abusiva y arbitraria del dictador tarateño, pues, para los cruceños eso significaba perder la posibilidad de llegar al Atlántico por el río Madera o por el Paraguay. Además, en ese territorio ya había asentadas algunas familias cruceñas que se dedicaban a la ganadería y agricultura.

Se dieron dos movimientos políticos que respondieron a intereses cruceños, que a su vez intentaron tener un alcance más allá del departamento. El primero fue el de Andrés Ibáñez y “los Igualitarios” y el segundo la “Revolución de los Domingos”.

¹⁶ Algo similar sucedía en el Beni. Durante el s. XIX este departamento recibió más de una vez a algún jefezuelo, caudillo o militar revoltoso colla, como el caso del paceño José Ballivián, quienes eran enviados en calidad de confinados por el gobierno de turno. Más de uno de ellos causó revueltas desde el Beni en contra del gobernante de turno. Véase, por ejemplo, el caso del General Carrasco, en Limpías Saucedo (1942: 75ss).

Andrés Ibáñez, abogado, había sido secretario del prefecto Tristán Roca, concejal del municipio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, diputado por Santa Cruz y abrazaba la causa federal. Fundó el Club de los Igualitarios, cuyos miembros eran conocidos como “igualitarios” y el órgano de propaganda fue un periódico llamado *El Eco de la Igualdad*.

En 1875, Ibáñez se enfrentó en dos ocasiones contra el gobierno del potosino Tomás Frías: la primera en marzo, en la conocida “batalla del Trompillo”, en las afueras de la ciudad, donde fue derrotado por el Comandante General. El segundo, se llevó a cabo en noviembre, en los campos de Pororós, cruzando el río Grande. Nuevamente fue derrotado ante la fuerza pública y debió mantenerse en la clandestinidad. Era acusado de comunista. En febrero de 1876, el gobierno llamó a elecciones y decretó la amnistía para presos y perseguidos políticos. Esto permitió a Ibáñez salir de la clandestinidad y organizar nuevamente el Club Igualitario que decidió apoyar la candidatura de Hilarión Daza para las elecciones generales de mayo del mismo año. Pero Daza dio un golpe de estado, cambiando la situación prevista en Santa Cruz y nombrando como prefecto a Demetrio Roca. Una serie de intrigas desacreditaron a Ibáñez frente al presidente dictador Daza y el 29 de agosto, fue tomado preso bajo el justificativo: “para seguridad del departamento”.

El 1 de octubre de 1876, se rebeló la Columna del Orden, exigiendo el pago de salarios adeudados por varios meses. Este incidente aislado fue el inicio de la revolución de Ibáñez, que se encontraba preso. La tropa rebelde desobedeció a la autoridad y en el enfrentamiento murió el Comandante General Ignacio Romero. El 2 de octubre liberaron a Ibáñez en una concentración popular denominada Comisión Popular, donde se deliberó sobre los sucesos acaecidos y se proclamó el Acta del Pueblo, firmada por más de 725 personas.

El Acta del Pueblo nombró a Ibáñez prefecto y comandante general del departamento. Ibáñez permaneció en este cargo. Y el 21 de diciembre de 1876, creó el Club Federalista con el objetivo de proclamar la Federación, como efectivamente lo hizo el día de Navidad del mismo año.

El año 1877 fue el inicio de la propagación de las ideas federalistas por las provincias del departamento. La proclamación de la federación y las acciones de la Junta Superior del Estado Federativo Oriental provocaron que el gobierno dictatorial de Daza enviara al ministro de Guerra junto a 500 soldados, formando la División Pacificadora del Oriente, para reprimir a los federalistas cruceños. Así se inició una nueva persecución a Ibáñez y a los Igualitarios que se hallaban en Chiquitos. Finalmente, el 30 de abril, alcanzaron a Ibáñez y sus hombres en San Diego, estancia

ubicada a 25 kms. de la frontera con Brasil y el 1 de mayo de 1877 fueron ejecutados. De esta forma terminó el primer intento serio, planificado y organizado para proclamar la federalización de Santa Cruz y de toda Bolivia. O sea, para cambiar la estructura centralista del Estado por una descentralización administrativa, financiera, jurídica y política, acorde a la realidad geográfica, histórica, étnica y cultural de Bolivia. La idea federalista para ese entonces ya era común al cruceño de posición alta y baja.

El segundo levantamiento en procura de la federalización de Santa Cruz y Bolivia se realizó en enero de 1891 con el nombre de la Revolución de los Domingos. El nombre del levantamiento se debe a que el mismo se inició un domingo 2 de enero de 1891 y fue liderado por los coroneles (cruceños) Domingo Ardaya y José Domingo Ávila, apoyados por la Columna del Orden.

La revuelta llevó a la proclamación de la federación de Santa Cruz y de una Junta Gubernativa Federal del Oriente que se encargaría de organizar el Estado Federal del Oriente. Las primeras acciones estuvieron orientadas a crear el Banco Federal, imprimiendo billetes de curso forzoso y seguidamente la formación del Ejército Federal, con la creación de una Guardia Nacional y el ejército con un batallón de infantería, tres regimientos de caballería y una brigada de artillería.

Dicha junta empezó la proclamación de la federación de todas las provincias del departamento cruceño, encontrando el apoyo de Chiquitos y Cordillera. Las consignas eran “Federación o Muerte” y “Viva la Federación”. El prefecto Horacio Ríos, huyó a Samaipata y desde allí pidió ayuda al gobierno boliviano de Aniceto Arce para reprimir la revuelta. El gobierno envió un contingente militar y una Comisión Pacificadora del Oriente y el 20 de febrero entraron a la ciudad. Los federalistas se dispersaron en diversas direcciones, habiéndose ido la mayor parte de ellos hacia Chiquitos. La Comisión Pacificadora del Oriente se mantuvo en Santa Cruz hasta junio de ese año cuando detuvo a todos los (como eran llamados y han sido tildados los cruceños por los gobiernos collas desde que han buscado la independencia de Santa Cruz o el cambio de las estructuras del Estado) “facciosos, delincuentes revoltosos, sediciosos y fugitivos”, que pasaron a la justicia ordinaria.

La revuelta de los Domingos fue reprimida y con ella los últimos intentos de lograr la federación por la vía violenta. A partir de esa derrota, los cruceños desarrollarían nuevas maneras de enfrentar el centralismo del Estado boliviano, como se verá en el siglo XX y a inicios del siglo XXI con la demanda de la Autonomía Departamental.

De la historia de Santa Cruz y el Oriente boliviano durante el siglo XX podemos destacar estos momentos, sucesos y acontecimientos.

En las primeras dos décadas del siglo XX continuaba el auge de la goma en el noroeste de Bolivia. Muchos cambas cruceños como empresarios, fregueses, contratistas, trabajadores, comerciantes, administradores...se iban al Beni y al Acre en busca de mejores días. Muchos cambas benianos desde las ex misiones jesuíticas también se fueron al Territorio de Colonia como empresarios, sirringueros y remeros. De los 80 mil a 100 mil cruceños que se calcula se fueron al Beni y Pando, más de la mitad se quedaron en esas regiones del Oriente boliviano. Algunos de los que regresaron a Santa Cruz hicieron alguna inversión en la ciudad capital, otros despilfarraron su fortuna por no haber perspectiva de inversión en la región que carecía de caminos y mercados, y más de uno se fue a Buenos Aires también a gastar su dinero y se quedó a vivir allí.

La guerra del Acre y la pérdida de ese territorio frustraron la esperanza del Oriente boliviano de tener una salida hacia el océano Atlántico a fin de desarrollar el mercado interno regional. Es decir, cerró más aún el aislamiento de Santa Cruz. Esto, más la apertura del mercado andino colla a los productos agrícolas y pecuarios chilenos y peruanos, hizo que un grupo de intelectuales lanzaran en 1904 un *Memorándun* cargado de un nacionalismo estatal decimonónico, donde reclamaban “unir el Oriente con el occidente” por la vía comercial y la construcción de un ferrocarril; “salir al Atlántico para contrarrestar la influencia de Chile” en la economía boliviana, etc.

El clamor no tuvo mucho eco en los gobernantes liberales andinos del momento y los que vinieron después, porque estaban más preocupados en unir la región y economía minera andina; aunque sí en el sector de la hacienda tradicional cruceña y en algunos líderes políticos regionales, hasta el punto que en 1924 se da una rebelión encabezada por el republicano Pablo E. Roca e integrada por el liberal Guillermo Añez y el jefe del Partido Regionalista Cástulo Chávez Roca, orientada a llevar adelante los objetivos regionales de desarrollo, como la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Cochabamba, denunciando, a la vez, de que “entre los pueblos bolivianos, Santa Cruz, especialmente, ha sufrido el peso de la tiranía, habiendo sido el más defraudado en sus intereses”. Este movimiento que formó una Junta Revolucionaria, al “final fue derrotado por militares enviados desde La Paz el 10 de julio” (véase Roca 1980: 24).

Recién a partir de 1930 se generan las bases del desarrollo cruceño. Pues, durante la guerra del Chaco (una contienda bélica con el Paraguay fortuita para los cambas que no tenían casi nada que ver con la

inestabilidad política en la zona andina del momento con Salamanca de Presidente), la región cruceña se convirtió en centro de producción de alimentos agrícolas y el inicio de la explotación petrolera a cargo de la *Estándar Oil Co.*, empresa que unos años después fue nacionalizada por el gobierno militar de facto del chuquisaqueño David Toro.

Otro militar, Germán Busch, esta vez de origen camba que había llegado al poder estatal por tener una destacada actuación en la guerra del Chaco, fue el que comenzó a hacer efectiva la construcción de la línea férrea Santa Cruz–Corumbá y la integración del Oriente boliviano a fin de defender los intereses de los cambas. Por ello decretó la creación del departamento de Pando e impulsó la conformación del Bloque Oriental de diputados cambas. Sin embargo, muchos de los proyectos de desarrollo del Oriente boliviano quedaron frustrados por la muerte del “camba” como le llamaban los collas en La Paz. Esta muerte de Busch los textos oficiales de la historia boliviana dicen que fue por autoeliminación. Sin embargo, estudios históricos más analíticos y críticos sostienen que la intriga colla paceña lo hizo asesinar porque veían en él un militar y político contrario a los intereses de la zona andina (occidental) de Bolivia (Cf. Suárez Vargas 2004: 14-16).

En los años 40 el Plan Bohan (1941-1942), diseñado y sugerido por el gobierno de los EE.UU. de entonces, y financiado con 29.125.000 dólares procedentes de diversas fuentes como el *Export-Import Bank*, la *Rubber Reserve Company* y otras del gobierno estadounidense (véase Sandoval Arenas y otros 2003: 15), buscaba el desarrollo del Oriente, pues identificó el departamento de Santa Cruz como el centro de desarrollo agropecuario e industrial. Este plan fue ejecutado con financiamiento estadounidense y coincidía con las aspiraciones de progreso regional que tenía la elite cruceña expresada en el *Memorándun* de 1904 emitido por la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

En este contexto, los artesanos, ex combatientes y militares cambas,¹⁷ a su retorno de la guerra del Chaco, organizaron movimientos sociales que llevaron a que algunos cruceños militaran¹⁸ y con los años participaran en la guerra civil encabezada por el MNR en 1949 (véase Fernández 2002: 60-71).

¹⁷ El coronel cruceño Froilán Calleja, el 17 de mayo de 1936, año del golpe militar de David Toro, protagonizó un levantamiento político-militar que lo llevó a hacerse cargo de la prefectura del departamento, exigiendo urgentes e inmediatas reivindicaciones a favor de Santa Cruz. Apoyado por Sixto Montero Hoyos y Aquino Ibáñez Soruco, firmó un acuerdo con el representante de la Junta de Gobierno venido de La Paz, Tcnl. Luis Añez Rodríguez, en donde se le exigía al gobierno, entre otras cosas, que a partir de ese momento y para los años que vinieran, el prefecto sea siempre cruceño; que exista igualdad en las órdenes de pago para los funcionarios públicos entre occidente y Santa Cruz (esto significa que antes de 1936, el trato a los trabajadores y profesionales, empleados por el Estado en el Oriente, era discriminatorio y negligente).

Entonces, “las bases del desarrollo cruceño se sentaron en la primera mitad del siglo XX. Se formularon los planes que serían la base del desarrollo visible en la segunda mitad del siglo XX; se conformó el marco institucional y se crearon las primeras instituciones que serían el sustento civil de las luchas posteriores, así como también se estableció una conciencia de la capacidad productiva e integradora de la región cruceña” (Peña y otros 2003: 88).

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX, los cruceños, aglutinados en el Comité Cívico Pro Santa Cruz (institución fundada el 30 de octubre de 1950), comenzaron una relación más conflictiva con el Estado y el gobierno nacionalista revolucionario bajo el mando del MNR, pues sus demandas de un mejor trato en materia de desarrollo económico y social, de recursos financieros para la región... no fueron fácilmente escuchadas y atendidas con justicia y equidad. En 1957 se luchó contra el gobierno de Hernán Siles Suazo hasta conseguir las regalías petroleras del 11% para el departamento; no sin antes sufrir la población violencia y hostigamiento de los emenerristas collas (milicias populares indígenas y campesinas andinas enviadas a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con tales fines) y de algunos cruceños; de esos cruceños, que, en nombre de un nacionalismo estatal andinizado, y mal ubicados, siempre ha tenido Santa Cruz y todo el Oriente boliviano.

Con los recursos de esas regalías y algunos otros proyectos de desarrollo regional, comienza el desarrollo urbano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la construcción de carreteras para vincular con la capital lo que ahora se llama el norte integrado (Warnes, Montero, Portachuelo, Buena Vista...), la instalación de la agroindustria de la caña de azúcar, etc. La emigración de extranjeros como los japoneses y los menonitas también fue significativa para el desarrollo agrícola del departamento. La migración de collas (principalmente indígenas y campesinos) para abastecer la demanda de mano de

¹⁸ Quien escribe este ensayo, siempre que ha estudiado la historia del Oriente boliviano, ha tenido la sospecha (hipótesis) de que el enrolamiento de algunos dirigentes regionales cruceños, políticos y sindicales (salidos de la Unión Obrera o de la Unión Obrera Juvenil, como el caso de Edmundo Roca Arredondo, Hernán Boland y Juan Foianini y otros más), en el MNR a partir de 1942, marcó el inicio para que varios cambas cruceños cayeran en las garras estatales de la corrupción, el prebendalismo y el nepotismo, males expandidos con más fuerza por la administración pública del Estado revolucionario andino del 52 y continuados por los regímenes militares dictatoriales; haciendo que más de un cruceño (y también beniano) fuera dejando de lado la honradez: principio que había caracterizado al pueblo cruceño en los últimos 300 años, ya que los cruceños cuando llegaron a los llanos de Chiquitos y de Grigotá, al no encontrar ni oro ni plata, tuvieron que trabajar y poblar la tierra para sobrevivir, con el concurso también de los pueblos indígenas llaneros de la época. Esta militancia partidista, más la adopción del nacionalismo estatal del siglo XIX, hicieron que algunos cambas cruceños, como hasta ahora existe más de uno, se volvieran hipernacionalista, hipercentralista y pro andino a ultranza, hasta el punto de ir en contra de los intereses del pueblo cambia cruceño o beniano y pandino. Ese “malinchismo” que aún queda en varios cambas del Oriente boliviano, que puede ser bien aprovechado por la intriga altoperuano-colla, será uno de los obstáculos más fuertes para dar el salto cualitativo de Pueblo cambia a Nación cambia.

obra en la zafra, también ha sido una fuerza importante. Sin embargo, no toda esa mano de obra colla ha logrado salir adelante, es decir, salir de la pobreza. A pesar de que el Estado hizo una política de otorgamiento de tierras en Santa Cruz a los collas en desmedro de y a costa de dejar sin tierras a los mismos cambas, y les dio apoyo en su momento, la gran mayoría de los emigrantes collas, asentados en las zonas rurales, no han tenido éxito económico.¹⁹

En el marco del modelo de desarrollo neoliberal y la democracia representativa en estos últimos 25 años, Santa Cruz ha continuado su despegue económico, sin descuidarse del desarrollo social, reflejado en que desde hace más de 150 años, es el departamento que tiene menos analfabeto (no más del 5.88%) de toda Bolivia, seguido por el departamento del Beni. Y todo esto a pesar del Estado andinocentrista; y a pesar de que de todos los recursos económicos que genera el departamento, el Estado unitario centralista, le devuelve no más del 30% para su desarrollo.

Por esta injusticia histórica y social, que atenta contra los derechos sociales y humanos de los cambas cruceños (y en general de todo el Oriente boliviano) y contra las personas no cambas de buena voluntad, educadas y tolerantes que se han asentado en estas tierras en estos últimos 20 ó 30 años, es que el Comité Cívico Pro Santa Cruz en junio de 2004, enero de 2005 y diciembre de 2006, organizó tres multitudinarios cabildos para demandar la implementación de las Autonomías departamentales, no sin antes recibir las diatribas consabidas de “cambas separatistas”, “cambas sediciosos”...de parte de los analistas, periodistas, políticos, sindicalistas, cívicos, gente de a pie y ediles collas.

Pero la agenda política boliviana tuvo que aceptar la demanda de las Autonomías expresada también en las casi 500 mil firmas y en la elección de prefectos como el primer paso político hacia la concreción de los Gobiernos Departamentales Autónomos, lo que implicará un cambio profundo de las estructuras del actual Estado, mismo que debe ser definido no como el Estado Unitario descentralizado sino como el Estado Plurinacional de las Autonomías.

¹⁹ C. Soria (1996) demuestra en su estudio que de 100 collas que recibieron tierras en los gobiernos militares dictatoriales o democráticos y se dedicaron a trabajar en la agricultura, sólo 7 han logrado salir de la pobreza socioeconómica. Muchos venden la tierra que recibieron gratis del Estado y se vienen a los centros urbanos más poblados a aumentar los cinturones de la pobreza, la informalidad en el comercio y los mercados populares, así como la violencia social.

2.2. El mestizaje étnico

Este mestizaje existió y se inició desde la llegada de Ñuflo de Cháves y la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1561. El mestizaje fue un hecho fundamental en la sociedad cruceña desde sus inicios en los llanos de Grigotá.

El mestizaje se dio a causa de la carencia de mujeres españolas que puedan satisfacer las necesidades sexuales de los expedicionarios; la entrega de mujeres indígenas por la costumbre del “cuñadazgo” a los conquistadores en testimonio de amistad; factores de carácter cultural como el animismo de varios grupos étnicos.

La mayor parte de las uniones entre españoles e indígenas (chiquitanas, chané, guaraníes...) carecían de vínculos legales, y eran, más bien, coyunturales, y, en muchos casos, de carácter poligámico (los cruceños y en más de una ocasión cruceñas tenían, respectivamente, más de una mujer o marido).

Algunos conquistadores llegados en 1558 a Santa Cruz de la Sierra desde Asunción del Paraguay ya eran mestizos; otros venidos años después también eran mestizos. “Ese grupo de mestizos sería el que, según los documentos, formaría el grupo principal de los amotinados contra Pérez de Zorita en 1573, y, según éste, estaba formado por más de 70 hombres” (Carta de D. Francisco de Toledo, Pojo, 5/VII/1573).²⁰

Al respecto, leamos lo que afirma García Recio (1988: 427):

“Tenemos, un grupos importante de mestizos de origen paraguay a los que, indudablemente, por causa de escasez de mujeres españolas o criollas, no tardarán en unirse otros muchos en las primeras décadas de existencia de la provincia, y, más aún, a lo largo de todo el período que estudiamos [siglos XVI-XVII] ya que, si como indicábamos, el número de personas que llegaron a la gobernación desde el exterior y se asentaron en ella no fue grande en ningún momento, las pertenecientes al sexo femenino de entre aquéllas debieron ser contadísimas.”

²⁰ Documentos, informes e historiadores han sostenido que en Asunción del Paraguay los españoles, criollos y mestizos tenían entre 20 y 30 mujeres guaraníes como esposas o concubinas. Y con esta costumbre sexual o familiar muchos asuncenos vinieron y se quedaron en Santa Cruz de la Sierra cuando N. de Cháves fue y los convenció a que se trasladaran acá. Es cierto que muchos se regresaron a Asunción; pero también que otros se quedaron en Santa Cruz de la Sierra la Vieja en la segunda mitad del s. XVI.

Facilitó el mestizaje el hecho de que en Santa Cruz los cruceños tuvieran habitualmente, en sus propias casas, indígenas de servicio; estas relaciones eran extramatrimoniales. Esta práctica se la hacía también con las mujeres indígenas de otros colonos españoles cuando se los visitaba. Se hizo tan habitual que en 1767 (estamos hablando de más de 200 años después de que se fundara Santa Cruz de la Sierra y la gobernación) el gobernador Alvarez de Nava aseguraba que los habitantes de Santa Cruz estaban “todos, sin reservar al vicario ni ninguno de los demás curas, ni tampoco vecino alguno, llenos de hijos nacidos en las indias de servicio” (Carta de Alvarez Nava a Julián de Arraiga. S. Lorenzo, 15/III/1767).

“Los lazos matrimoniales solían unir a blancos y mestizos con mujeres también mestizas, a falta de blancas, pues los frutos de las primeras generaciones de mestizos proporcionarían un número suficiente de mujeres para satisfacer las necesidades de la población de la provincia [o gobernación de Santa Cruz]. La mayor mortalidad masculina, fruto del tipo de vida y de la actividad bélica de los varones, daría lugar pronto a exceso de población femenina, mestizas en distintos grados” (García Recio 1988: 429).

“La cortedad del número de individuos inmigrados a lo largo de la etapa que estudiamos [siglos XVI – XVII] y lo reducido del total del grupo colonizador dio lugar a una intrincada red de lazos de parentesco, resultado de las relaciones fundamentalmente endogámicas, que vino a unir prácticamente a todos los pobladores. De esta forma [...] podemos afirmar la importancia del grupo mestizo en Santa Cruz, los múltiples matrimonios y uniones de otro tipo dieron lugar pudiera decirse, a mi juicio con relativa veracidad, que en S. Lorenzo no había ‘españoles, porque todos son ijos y nietos y biznietos y mesticos (sic.) la mayor parte’. El grado de sangre indígena de cada individuo lo adscribía a diferentes grupos: mestizo el que era hijo de blanco e india, cuarterón el hijo de blanco y mestiza (o viceversa [es decir, el hijo de mestizo con blanca –la aclaración es nuestra]), y puchuelos el hijo de cuarterón y blanca (o a la inversa, [o sea, el hijo (a) de blanco con cuarterona]), pero todos, en su conjunto, eran, en el sentido más amplio del término, mestizos” (García Recio 1988: 429-430).

“El número de individuos pertenecientes a otras razas o mezclas raciales debió de ser mínimo, así sólo nos queda constancia de algunos negros, probablemente esclavos en su totalidad, y que, seguramente, no superaron nunca la decena a lo largo del período de nuestro estudio”. “También debió de ser muy corto el número de mulatos, también llegados de la zona andina [...]” (Ibidem: 430).

Esa población camba cruceña será reconocida como **pueblo o nación** en la década de los 30 del s. XIX por el viajero y sabio francés D’Orbigny, cuando dice:

“Los cruceños, por su lenguaje, sus hábitos y las llanuras húmedas que habitan, se diferencian en todo de los otros habitantes [es decir de los collas] de la república [de Bolivia]... Nada iguala el espíritu de hospitalidad que anima a unos y otros [campesinos, mestizos y criollos cambas], a tal punto que el vagabundo que quiere vivir en el ocio es recibido en todas partes meses enteros y considerado como de la casa. El viajero es recibido allí con todas las demostraciones posibles de afecto. Se pone todo en movimiento para alojarlo bien, sin mezclar nunca la menor idea de cálculo, por eso, en este dichoso país [se refiere al país o pueblo cruceño habitando en su territorio, con su cultura, costumbres, forma de vida particular o propia, etc. – el subrayado es nuestro], el anciano y el enfermo nunca son una carga y no tienen necesidad de recurrir a los asilos públicos, desconocidos en Santa Cruz. El sentido de humanidad suple a todo” (1999).

Por su parte, el viajero alemán M. Bach, que acompañó a D’ Orbigny, también reconoce al pueblo cambia cruceño como una **etnia particular** al describirla así:

“Teniendo en cuenta a los que le rodean, uno se puede imaginar que los cruceños actuales son una mezcla de españoles, paraguayos, chiquitanos y chiriguano; la lengua española, la cual es aquí la única que se habla, contiene muchas palabras locales de esas naciones [Bach alude a los chiquitanos, guaraníes, chiriguano...]. Traje, comida y costumbres eran las mismas del Paraguay y Chiquitos [...]. El carácter de los mismos [es decir, de los cambas cruceños de la primera mitad del s. XIX] se compone, por así decirlo, de cuatro caracteres nacionales, a saber, el español, el del Paraguay, el de Chiquitos y el de los Chiriguano. Son pacíficos, pero también cobardes, medrosos pero también crueles, hospitalarios pero también codiciosos, impetuosos pero también alegres y casi sin vergüenza, no son bebedores pero en cambio son terribles jugadores. No son amigos del estudio, pero son hábiles agricultores y criadores de ganado; tienen un gran talento, un rápido entendimiento y una viva imaginación: provista de una buena formación serían personas capaces. Respecto a sus atributos físicos son sin duda los mejores y más bellos humanos en todo el Perú y Bolivia, muy blancos, de bella fisonomía y bien desarrollados como los paraguayos; naturalmente se encuentra mucha sangre indígena entre ellos, la cual hace casi la cantidad predominante. Tienen un odio contra todo lo forastero y extranjero, y denominan todo lo que no es de Santa Cruz con el mote despectivo de colla. Constituye algo singular encontrar en el interior de Sudamérica, cortada de otras ciudades, una tribu de hombres de vieja sangre española [el subrayado es nuestro], que habla sólo español” (carta de 1842).

Ahora bien, este pueblo o nación mestiza cambia cruceña y con el tiempo del Oriente boliviano tiene esta otra particularidad que René Moreno (1973: 191-192) resalta así cuando describe el tipo de gente blanca dispersa aún (en chacras y estancias) en tiempos de la colonia y en el siglo XIX, asentada en los llanos de la chiquitania: “Esta gente provenía de la mezcla progresiva del español con la india guaraní. Sabido es que esta progenie blanquean por completo en la segunda o tercera generación, y que, si entonces sobreviene de nuevo el concurso caucáseo, el atavismo guaraní se retira para siempre de la piel, y persiste tardíamente situado tan sólo en las facciones o en otras partes físicas o morales del mestizo. Un historiador que vivió en el Paraguay estudiando la naturaleza más de veinte años entre

hombres amarillos y blancos, se muestra admirado de dicha mezcla por la excelencia de la variedad resultante”.²¹

Ya hacia fines del siglo XIX, Coimbra (1995: 71) resalta también el mestizaje camba beniano de esta forma cuando describe el tipo de población asentada en Baure (ex reducción jesuítica), región a la cual, como ya mencionamos antes, los cambas cruceños (mestizo-criollos e indígenas chiquitanos y guaraníes) emigraron de a poco y con más fluidez en tiempos de la explotación de la goma o siringa en el noreste amazónico-beniano: “Entre los nativos que ostentaban el blasón de su alcurnia y sus riquezas, estaban los señores Rómulo, Pedro y Nemesio Ojopi, hijos del gran cacique don Hipólito y de doña María Manuela Vaca, cruceña, “americana-española” como dice un documento público que a ella se refiere. Eran especímenes espléndidos de la raza mestiza, los tres primeros; raza que dio más tarde a muchos notables pioneros de la goma, grandes benefactores de su pueblo, artistas e intelectuales.”

Fue de esa forma como “surgió” y se fue conformando desde la colonia la “Etnia mestiza camba”, con su fenotipo característico, a la cual sumarán su sangre después, sobre todo a partir de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, los emigrantes árabes, alemanes, italianos, croatas y otros mestizos latinoamericanos venidos de los países vecinos.²² La mayoría de estos emigrantes que venían solteros, atraídos por la belleza y afecto de la mujer camba mestiza (blancas, blacoides y cobrizas) no repararon en mezclarse y asimilarse al Pueblo camba. De ahí que lo mestizo, étnicamente hablando, tiene un predominio en el Pueblo camba. Esto implica que lo indígena (chiriguanae-guaraní, chané, chiquitano, etc.) también participó, biológicamente hablando, en la génesis del Pueblo camba.

Ahora bien, este mestizaje camba, ya desde la época de la colonia y durante la vida republicana tuvo un tipo de inteligencia que ha marcado la inteligencia de los cambas: vivaz y despierta; un tipo de temperamento: alegre, amable, risueño, trovador, y un tipo de moral: obsequioso, confiado y hospitalario. Otra cosa es que las ideas o parte de la mentalidad colonial mercantilista, hayan calado también hondo en la conciencia de muchos cambas; algo que provocó voluntariamente o no,

²¹ René Moreno se refiere aquí al historiador Azara quien hablando del mestizaje dado en el Paraguay, muy similar o igual al que se dio en la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, dice que los mestizos paraguayos (que descendían de mujer guaraní y de español) y ante la ausencia de más emigración de mujer u hombre europeo, se fueron necesariamente uniendo unos con otros, de modo que casi toda la población del Paraguay (reconocida desde el colonia como “españoles”), son descendientes directos de los mestizos; y al observarlos, Azara encontraba que esos mestizos eran astutos, sagaces, activos, de luces claras, de mayor estatura, de formas más elegantes, y aun más blancos, no sólo que los criollos o hijos de español y española en América, sino también que los españoles de Europa, sin que se les note indicio de que descendan de guaraní tanto como de español.

²² En Prado y otros (2005: 29) podemos ver una presentación resumida por períodos de las migraciones internacionales a Santa Cruz.

desigualdades, reacciones, maltratos (también el Oriente boliviano no fue ajeno a la “leyenda negra” americana) entre los mismos cambas. Sin embargo, ahora estamos en otros tiempos y requerimos otras ideas que el Pueblo cambia está en proceso de búsqueda, de desafíos, ilusiones políticas.

Contemporáneamente y por datos del Censo de Población y Vivienda de 2001, se calcula que en el Oriente boliviano hay una población de cerca de 2 y ½ millones de habitantes, de los cuales, podemos presuponer que aproximadamente 1,800.000 es cambia.²³ De estos 1,800.000, unos 300 mil son originarios o se identifican como tales (o sea, pertenecientes a una etnia nativa del oriente), los otros, 1,500.000 habitantes son cambas mestizos, aun cuando muchos de éstos no hayan asumido conscientemente, por diversos motivos y circunstancias, su identidad cambia. Al respecto, es muy significativo ver también estos datos de autopercepción étnica en dos departamentos cambas: En Santa Cruz el 30, 42% se autopercibe como blanco (a); el 57, 36% como mestizo (a) y el 8,23% como indígena+originario (a). Por su parte, en Beni el 26,42% se autopercibe como blanco (a), el 55, 52% como mestizo (a) y el 15,05% como indígena+originario (a).²⁴ Son datos que nos están indicando que tenemos la condición étnica para considerarnos la Nación cambia criollo-mestiza, que por historia, biología, cultura, costumbres e idiosincrasia, debe tolerar e incluir con justicia y equidad a los indígenas originarios del Oriente boliviano, en el marco de una democracia que respete los derechos de las minorías étnicas.

2.3. La cultura mestiza cambia

También es básicamente mestiza. Mestizaje que se dio en distintos campos y niveles con el aporte de los cambas chanés, guaraníes, chiquitanos, mojeños, baures...y de los mestizos cambas.

En efecto, el aislamiento que padecía la gobernación de Santa Cruz, así como su alejamiento de otros centros más colonizados por los españoles, hacía difícil la comunicación y el desplazamiento. Por

²³ Se sobreentiende que los otros 700 mil habitantes es población colla proveniente de la región andina boliviana. Esta población no es cambia, sigue teniendo, al menos, la psicología, mentalidad, idiosincrasia y valores collas. A futuro habrá que ver cómo el Pueblo cambia mantiene una relación de equilibrio con la población colla asentada en territorio cambia, a fin de que la presencia de ellos no se torne en la “cuestión colla” a ser resuelta. Pero también habrá que reconocer que varios miembros de esa población colla, sobre todo sus hijos o nietos, se han integrado o asimilado al Pueblo cambia.

²⁴ El cuadro completo de estos datos, con los de los demás departamentos, menos lamentablemente el de Pando, se halla en Urenda (2006: 78).

ejemplo, era muy difícil llevar o enviar una carta a la Audiencia de Charcas o al virreinato de Lima, además de implicar un costo elevado en dinero y tiempo. Enviar una misiva a Charcas (La Plata, hoy Sucre) costaba unos 50 pesos corrientes.

A consecuencia de ello los habitantes cruceños se veían obligados a permanecer en el ámbito de la gobernación (ciudades cercanas a la capital y su área de influencia). Sólo la auténtica necesidad podía obligarles a salir de su distrito. “Su desconocimiento del exterior y la adaptación a las circunstancias que le rodeaban y al estilo de vida que a ellas les obligaban contribuyeron a arraigar a los hombres (y mujeres) a la tierra y a desinteresarles el resto del mundo, como D’ Orbigny indicaba en 1830” (García Recio 1988: 443).

El proceso de adaptación al medio y a las formas de vida se fue dando de forma paulatina, mediante la eliminación de algunas formas culturales previas a la conquista, la modificación de otras y la adquisición de rasgos culturales nuevos para afrontar nuevas tierras y nuevas condiciones.

El resultado fue la generación de una cultura con rasgos mezclados, es decir, una **cultura mestiza**, (llamada hoy la *Cultura cambia*) facilitada por el mestizaje biológico. Pero en esa cultura mestiza prevalecieron los rasgos del vencedor, o sea, los hispanos.

También los españoles debieron de adaptarse a la alimentación obligada por los frutos de la tierra. No les quedó otra que comer maíz y pan de harina de maíz (biscocho de esta harina), yuca y camotes, amén de otros frutos silvestres como el tarumá, la guayaba, las piñas, los plátanos, la papaya. A ello habría que unir las conservas hechas de azúcar o miel de abeja, como la de cidra, los dulces (alfafores), manjar blanco de leche y los derivados de la ganadería, como los quesos. La carne, al igual que el tocino de cerdo, para que no se estropeará se conservaba en forma de cecina, salada y secada al sol (charque), al aire o al humo. Como era difícil y caro importar vino, se hacía el “vino de maíz” (chicha cambia), de yuca o camote. Únicamente eran de origen europeo el aguardiente de caña de azúcar o el guarapo hecho con el jugo de ésta fermentado.

Estos alimentos eran para comienzos del siglo XVIII comida diaria a la que los cruceños estaban plenamente habituados, hasta el punto que rechazaban otros alimentos de origen europeo o los venidos de la zona andina o altoperuana (o sea, la comida colla). Un testimonio de 1724 lo expresaba así: “Los nazidos acá no desean ni para su manutención ni para su regalo las comidas castellanas y peruanas, antes (bien) muchas que avivan el apetito a todo europeo o indiano [del Alto Perú] les son abominables

a los nazidos en estas tierras” (Información sobre el traslado de la catedral de S. Lorenzo, 4/XI/1724. AGI, Charcas)

También los españoles cruceños adoptaron el lienzo de algodón utilizado habitualmente por los indígenas. Esto porque las telas y vestidos procedentes del exterior tenían un elevado costo. Y porque el clima tropical así lo exigía.

La disposición de la propia ciudad, sin orden ni concierto, sin calles regulares y con viviendas características, distintas a las viviendas del área andina (alto peruana), eran rasgos a destacar. Los cruceños no sólo tenían viviendas en la ciudad, sino también en las chacras (sementeras), en las haciendas, ingenios o cañaverales que se hallaban a varias leguas de la ciudad. Las primeras construcciones, las de Santa Cruz la Vieja y la Barranca, debieron ser, inicialmente, bastante semejantes a las casas o chozas de los indígenas, construidas de paja y madera y con cercas de palo. Varias viviendas, y algunos edificios y solares (galpones), estaban cercados con tapias de barro. La humedad del clima, la concentración de las lluvias y lo flebe de los materiales de construcción, obligaban a reparar con frecuencia los edificios si se quería evitar su rápida destrucción, hasta el extremo de que Alvaro Guerra afirmaba en 1632 que no era costumbre en la ciudad alquilar las casas, pues sólo las daban para que el que las habitara evitara que se caigan o las repare (véase García Recio 1988: 448).

Las viviendas por lo general tenían dos cuartos, algunas tenían suficientes muebles (cajas, baúles, escritorios, sillas, espejo y otros) y otras muy poco.

A los siete años de la creación de la República de Bolívar, D’ Orbigny estuvo en Santa Cruz de la Sierra y dice “que, con excepción de la casa del jefe de policía, las viviendas sólo tienen una planta baja; todas cuentan con galerías exteriores, destinadas a protegerlas de la lluvia, y las paredes son de tierra y carpintería. Están mal alineadas y su altura varía mucho; el acceso a algunas se facilita con gradas. [...] [Suelen] estar cubiertas de troncos o de palmeras carondai, aunque ya se empiezan a construir techos de tejas cocidas. A medida que se alejan de la plaza, se reducen a cabañitas cubiertas de paja o palmas.”

Cada casa contaba con una o dos puertas y otras tantas ventanas a la calle; estaban casi siempre abiertas y provistas de un enrejado de madera, sin vidrios. Durante la siesta y por la noche se cerraban por la parte interior unos postigos provistos de mirillas. Casi todas las casas tenían una sala amoblada

con grandes sillones o sofás de madera, a la moda del siglo XV, rara vez tapizados de cuero. A veces, también se colgaba la hamaca en la sala. Esta sala era el lugar de las recepciones; la pieza donde se instalaban las damas para platicar con sus visitas o por las ventanas con los transeúntes, como si todos fueran miembros de una misma familia. No contaban con muebles rebuscados ni pinturas. En sus interiores resaltaba la mayor sencillez.

Para el caso de los llanos de Mojos (hoy Beni) a fines del siglo XVIII y los primeros años de la vida republicana, las viviendas no diferían de las de Santa Cruz, o sea, estaban hechas del mismo material y con la misma disposición y sentido. En efecto, las casas de las reducciones de Mojos medían diez varas de altura, veinticuatro de largo y trece de ancho, de manera que el espacio destinado a la vivienda era de ocho varas, siendo el corredor que rodea a la casa de dos varas y media de anchura. Estos corredores eran muy necesarios y a propósitos, tanto para resguardar de las lluvias las paredes de la casa como para ofrecer sombra y brisa a los que huyen del calor en el interior de la vivienda. Los mencionados corredores no se cerraban con ninguna pared, quedando libre el paso a la calle. La casa y los corredores se levantaban un palmo sobre el resto del terreno de la reducción, llevando tierra de otras partes para que las corrientes de agua no la inundaran ni sus habitantes enfermaran con la excesiva cercanía del agua. Las columnas que sustentaban el techo que cubría los corredores eran cuadradas y bien trabajadas. Las paredes (bastante anchas por todos lados) estaban hechas de arcilla mezclada con paja: resultaba tan fuerte, que una vez secada era difícil hendirla con reiterados golpes de azadón. Las casas de los misioneros se inspiraban en el mismo patrón; aunque algunas con el tiempo se construyeron con adobes hasta la altura de un piso, pensando que así lograrían liberarse de los animales ponzoñosos, pero la experiencia demostró que esto no siempre era evitable. Todas las casas se blanqueaban por dentro y por fuera; no con cal, porque no había, sino con una tierra blanquísima igual o mejor que aquella. La base de las paredes, los dinteles de las puertas y ventanas se pintaban con tierras de diferentes colores jaspeados, con bastante gusto. Las hojas de todas las puertas y ventanas eran de tabla de cedro; las rejas de las ventanas eran torneadas. Toda la casa estaba cubierta con paja. Las reducciones más antiguas cubrían con tejas, no sólo el templo (que tenía muros de adobe, altares, púlpitos y confesionarios de considerable prestancia, pues habían sido tallados con toda elegancia y dorados; contaban con varias imágenes del Señor, la virgen y los santos; con platerías que adornaban los altares) y la casa del misionero, sino también la mayor parte (algunas, la totalidad) de las casas de los indígenas (Eder [ca. 1772] 1985).

Los indígenas aprendieron también de los españoles y mestizos a usar instrumentos metálicos, armas españolas y el caballo, y los españoles y mestizos aprendieron de los indígenas las técnicas del cultivo

rotatorio y de la pequeña industria. “Por supuesto, entre las aportaciones culturales más importantes hechas por los españoles a los indígenas fue fundamentalmente lo referente a la religión y creencias católicas.”

Las consecuencias primeras del mestizaje, en los primeros 60 ó 70 años en la sociedad cruceña, fueron que tanto criollos como mestizos e indígenas aprendieron una segunda lengua para comunicarse con los otros grupos humanos. Criollos y mestizos aprendieron guaraní, gorgotoqui, chané. Los indígenas, por su parte, aprendieron español o castellano. De este mestizaje lingüístico surgió con el transcurrir de los años una forma particular de *hablar* el castellano de los cambas; manera de hablar que comprendemos mejor y valoramos más, por su riqueza y singularidad, cuando la estudiamos desde la lingüística y semiótica moderna.

En efecto, la lingüística moderna distingue entre lengua y habla. F. de Saussure sostiene que la lengua es un sistema de signos y una institución social que el individuo aprende; específicamente sería la gramática. En cambio, el “habla” es la manera particular que un individuo o pueblo tiene de usar la lengua. Esto último se expresa, verbigracia, en la fonética o entonación que la persona hace de los fonemas de las palabras cuando las profiere en una conversación cotidiana o comunicación verbal.

De ahí que no existe un pueblo o cultura que pueda jactarse de hablar mejor una lengua que otro, como por ejemplo, el español que es hablado por argentinos, chilenos, mejicanos, bolivianos, etc. Por ello, como individuo cambia o pueblo cambia, uno habla con la “j” aspirada en reemplazo de la “s” (consonantes del abecedario de la lengua española); y esta forma de entonación no significa que hablemos de manera incorrecta dicha lengua. De una parte, la forma particular de hablar de los cambas es herencia lingüística de los andaluces, así como influencia del contexto geográfico-lingüístico de la región tropical y de algunos pueblos nativos llaneros. Por ejemplo, en forma oral (lenguaje hablado), como cambia puedo decir: “El cuñapé me gusta”. O bien: “Me gusta el cuñapé” / “Vi un tatusingo del tamaño de un jaúsi” / “E’ lay ...mirá esa peladinga con ojos de guapurú” /. Lo que sí se debe cuidar es la manera correcta de escribir en esa lengua. Así, gramaticalmente es válido escribir: “El tujuré con leche me gusta mucho”.

La filosofía analítica de Wittgenstein nos enseña que el lenguaje natural (lengua más habla), primero, es como una caja de herramientas donde las palabras tienen “usos” diferentes, por ende, el significado de cada palabra variará según el contexto o lugar (geografía, cultura, pueblo); segundo, es como una ciudad que tiene calles nuevas y calles antiguas, o sea, el lenguaje cambia, evoluciona, hay palabras

que se quedan y otras que se adicionan; tercero, está conectado con las formas de vida sociocultural de la gente. Así, del ejemplo “El cuñapé me gusta”, el vocablo “cuñapé”, que proviene de la lengua guaraní, según el contexto sociocultural cambia, es un tipo de pan hecho de harina de yuca cocido en el horno, que quiere decir “pan plano”, o mejor, “pan aplanado”. La expresión “Vi un tatusingo del tamaño de una jaúsi”, como cambia la podemos estilizar profiriendo también esta frase: “Miré un armadillo pequeño como un jaúsi”. En esta oración ya estoy añadiendo a mi habla la palabra “armadillo”. Los dos ejemplos en su uso popular, es decir, en el habla corriente o común, de hecho están manifestando parte de la forma de vida (por ej., la relación con el entorno ecológico) que llevan aún los cambas (niños /as, jóvenes, adultos, etc.) del Oriente boliviano. Vale decir, aquellas frases identifican a quien las “dice” en su contexto o cultura, o mejor expresan una forma de vida social determinada como puede ser la del Pueblo cambia. Y esto será así aun cuando se incorporen nuevos términos o vocablos en el habla de los cambas.

Debemos tener presente, además, lo que dijo Humboldt del lenguaje. Que éste no es un agregado mecánico de palabras sino un “órgano” que funciona y expresa la cosmovisión de un pueblo, o sea, en la lengua y el habla se halla y expresa la manera que tiene un pueblo o cultura de concebir la naturaleza, las cosas, la vida, la existencia, la muerte, el hombre, el tiempo, el espacio, Dios, etc. Análogamente, es parte de la cosmovisión de los cambas, por ejemplo, ver la vida con alegría y buen sentido del humor; enfrentar los desafíos de la naturaleza de manera individual; entender su existencia en relación con los demás de manera honesta, noble y hospitalaria; defender su y vivir en libertad. “El cambia es un producto del espacio; domina su bravía instintividad una intuición devastadora, y fue siempre libre como el viento de la planicie.” (Bacopé [1938] 2004: 41). Un cambia beniano (en su forma de hablar) me decía una vez: “Yo soy libre como el viento...va y viene por donde quiere”.²⁵

Esos son los tres elementos, la historia cambia cruceña y del Oriente boliviano,²⁶ el mestizaje biológico y la cultura cambia mestiza, que demuestran, de manera irrefutable, la existencia y presencia del Pueblo cambia, distinto y diferente a otros pueblos que tiene hoy el Estado boliviano.

²⁵ Este valor expresa también la poesía titulada “Cambia soy” del beniano Arturo Padilla Roca cuando en uno de sus versos dice: “Cambia soy, fuerza y cimiento /Soy hermano de los ríos, mis jardines, los bajíos /Y soy libre como el viento, libre como el pensamiento” (cit. en D. Rodríguez de Padilla 2005).

²⁶ Dos exposiciones más generales y completas de la Historia del Oriente boliviano la han realizado, por ejemplo, los escritores, respectivamente cruceño y beniano, Hernando Sanabria Fernández en su obra *En Busca de Eldorado. La colonización del Oriente boliviano*, La Paz, Librería Editorial “Juventud”, 4ta. ed., 1988 y José Luis Roca en su libro *Economía y Sociedad en el Oriente boliviano (siglos XVI-XX)*, Santa Cruz, Impr. Editorial Oriente S.A., 2001.

3. De Pueblo a Nación cambia en el Estado plurinacional boliviano

Al Pueblo cambia, Hecht (2000: *passim*) ya en los años 50 del siglo pasado, le llamó “Pueblo emergente” que ha “[sabido] domar a la selva virgen y lograr que florezcan jardines en el yermo”; que no es una raza, una clase social ni un grupo de referencia o una tribu, aunque tiene como base biológica las etnias del Oriente boliviano e ibéricos venidos de regiones específicas de España. El Pueblo cambia como entidad social y cultural es “nuevo en el mundo”; desde el siglo XVI ha estado en proceso de desarrollo por medio de un proceso cambiante combinado.

Para este académico, los cambas “constituyen un grupo de individuos que en forma deliberada se relacionan entre sí. Pero uno –dice este autor– no se convierte en Camba por afiliación voluntaria. Para ser cambia se necesita haber sido socializado como un miembro de un grupo que ha persistido durante generaciones; un grupo cuyos miembros comparten modalidades comunes en el pensamiento, sentimientos, creencias y modos de comportarse” (Ibidem: 78).

“Las artes y oficios de los Cambas hoy reflejan su herencia indígena, a pesar de que su modo de vestir es completamente Española [sic.]. En su arquitectura, alimentos e idioma podemos ahora discernir elementos tanto de las tradiciones nativas como Españolas. Sus juegos, fabricaciones caseras, cuentos folklóricos, farmacopea, y un sinnúmero de otros aspectos de su cultura igualmente emergen de su ancestro dual. Por consiguiente, debemos reconocer que los Cambas no son ni indígenas ni Andaluces pero son un pueblo nuevo que aún se halla en proceso de formación en cuanto a sus costumbres de vida. Su cultura no es copia de ningún molde antiguo sino una cultura nueva poseída de una vitalidad que concuerda con su estado emergente” (Ibidem: 78).

“Los Cambas forman una nueva constelación en el universo de la cultura humana. Todo parece indicar que esta constelación parece hallarse en ascenso” (Idem).

De los cambas podemos destacar estos rasgos psicosociales, morales y espirituales que lo hacen como Nación peculiar y distinto a otros individuos, grupos humanos o pueblos.

Los cambas son:

- de espíritu libre, hospitalarios, sinceros, sencillos y honrados;

- de inteligencia vivaz, rápido entendimiento y una viva imaginación;²⁷
- arriesgados y emprendedores en asuntos económicos y empresariales, aunque a veces algo derrochadores y poco ahorrativos cuando tienen éxitos en sus negocios;
- espontáneos, optimistas, abiertos al cambio y al riesgo (véase Peña y otros 2003: 130);
- alegres, juguetones, dicharacheros, enamoradizos, sociables y coléricos;
- confían en la palabra de los demás antes que en papeleos;
- Sus relaciones laborales están orientadas por los valores culturales de la hospitalidad, amistades y confianza;
- querendones de su tierra y territorio cambia, de sus lugares y paisajes;
- orgullosos de sus raíces culturales y étnicas;
- algo informales, por eso detestan la burocracia administrativa estatal o pública (véase Pinto 2003: 81-82);
- más tolerantes que otros pueblos de Bolivia (véase IDH 2004: 111).²⁸

En un reciente libro, trabajado y escrito sobre todo por cruceños, de éstos también se dice lo siguiente:

- No les resulta fácil cumplir las normas de convivencia ciudadana, porque aún el cruceño adopta en sus relaciones sociales los valores de la hospitalidad, amabilidad y amistad.
- Es individualista, esto lo hace poco apegado a la vida en comunidad.
- Le gusta celebrar y participar de la celebración de “su” carnaval.

²⁷ El sabio y naturalista francés, D’Orbigny, en 1832, resaltaba de los Mojos lo siguiente: “Hoy los mojos, son, sin género de duda, los más industrioses, los más hábiles de todos los indígenas del Alto Perú [es decir, de toda Bolivia], tanto por sus tejidos como por una serie innumerable de artefactos que fabrican. Ellos son muy buenos músicos y pintores habilísimos”. A fines del s. XIX, el escritor cruceño Coimbra observó esto de los benianos: “Por regla general, la gente de Mojos es hábil de manos e inteligente para superarse en la enseñanza que recibe [...]. Los cunumis o niños indígenas siempre se han distinguido por su interés en aprender, llegando incluso a sobresalir en los planteles de educación”. El alemán Bach en los años 40 del s. XIX dijo de los mestizo-criollos cruceños que “son hábiles agricultores y criadores de ganado, y tienen un rápido entendimiento y una viva imaginación; provistos de una buena formación [vale decir, educación] serían personas capaces”. Entre los años 1928-1930, el escritor argentino Ciro Tórriz recorrió el Beni y lo que ahora es Pando. Al estar en Trinidad afirmó que esta ciudad tenía “también una muchachada de precocidad sorpresiva, jóvenes de una capacidad mnemónica prodigiosa. Bajo ningún cielo había visto yo –observa–, muchachos más inteligentes, superiores en vivacidad intelectual incluso a los de Concepción del Uruguay, aunque menos sólidos en el conjunto”.

²⁸ Una descripción más psicológica del temperamento o carácter individual de los cambas, la hace Román (2004: 125-165), aunque este autor mezcla aquellos rasgos con los psicosociales, morales y culturales del cambia. Por ello cae en la manía de resaltar más lo negativo de algunos rasgos como si fueran totalmente únicos de los cambas. Por ejemplo, Román descalifica al cambia porque hace siesta; pero el autor es incapaz de reconocer que la psicología contemporánea que se ocupa del sueño, valora y aconseja que el individuo de cualquier cultura haga en lo posible una siesta después del medio día porque este descanso puede mantener el buen humor, la alegría y hacer rendir más en el trabajo. Román también ataca con énfasis negativo que los cambas cruceños no hayan generado pensadores en el campo de la filosofía, desconociendo que, sin embargo, en primer lugar, la UAGRM hasta ahora tuvo una facultad de filosofía que pueda facilitar estos estudios, y que, a pesar de esta limitación, fueron dos cruceños, Mamerto Oyola Cuellar a fines del siglo XIX y Manfredo Kempff Mercado quienes escribieron las mejores obras de filosofía en Bolivia hasta los años 50 del siglo pasado. Recomendamos leer *La Razón Universal* (1898 1ª. ed., 2003 2ª. ed.) de Oyola y las *Obras completas* (2004) de Kempff Mercado.

- Aún no ha desarrollado un fuerte sentido crítico para resistir y tomar medidas de políticas culturales frente a la migración masiva del occidente de Bolivia y a la influencia de los medios de comunicación, del neoliberalismo y de la globalización.
- Su sentido pragmático positivamente ha contribuido a darle más dinamismo al desarrollo económico de la región; pero el efecto negativo es que ha descuidado la investigación, estudio, discusión y difusión de una producción intelectual fuerte, amplia y contundente (cf. Prado Salmon y otros 2005: 122 ss.)

Extranjeros radicados por diversos motivos en Santa Cruz, perciben al *camba cruceño* de esta forma:

- “No es difícil adaptarse, los *cruceños* son receptivos y lo hacen sentir como en casa. Me he acostumbrado a esta ciudad, estoy inmersa en su problemática y trabajo por mejorarla” (Rhea Borda, 2007)
- Los *cruceños* son hospitalarios, entusiastas y emprendedores. Me gusta mucho esta sociedad porque hay tiempo para trabajar y para divertirse, cada cosa en su momento preciso” (William Yeatts, 2007).
- “Soy un *camba* más, me gusta el estilo de vida de los *cruceños*, porque son trabajadores, emprendedores, alegres y sinceros. Me gusta el Carnaval, integro la comparsa Cachivachis, todos los años participo de esta fiesta y soy hinchada de Oriente petrolero, por lo que mi corazón es verde y blanco” (Edard Miller, 2007) (cits. en *El Deber*, 2007: E5)

Esos son algunos de los rasgos tangibles e intangibles del “*espíritu*” o conciencia de los *cambas*; es lo positivo de su “modo de ser”; lo que hace que sea un grupo humano y pueblo en sí; valores y modo de ser que son la esencia o substancia, que hace que el Pueblo *camba*, los *Cambas* (así con “C” mayúscula” porque hay estudiosos, personas y académicos honestos y serios que admiran a los *Cambas* porque lo conocen y comprenden, como por ejemplo Heaht 2000: 75) pueda considerarse y sentirse una Nación: La Nación *camba*.

Para ello, el *camba* consciente, ni como individuo ni como comunidad humana, puede claudicar a su identidad etnohistórica cultural.

Hemos visto cómo históricamente el Pueblo *camba* estuvo en un territorio, sobrevivió como tal a pesar del asilamiento y la discriminación de los poderes estatales dirigidos y administrados por los *colla-andinos*. El *camba cruceño* primero y el *camba beniano* y amazónico después, lograron salir adelante con su ingenio, esfuerzo, voluntad y espíritu de lucha en medio de los ríos, bosques y selvas. Por eso permanece hasta hoy como las estrellas, como diciendo: “Yo soy el hombre de la selva, perfume, cántico y amor, pero encendido de relámpagos, pero rugiendo de huracanes. Yo soy un río de pie” (Extracto de la poesía de Otero Reiche, cit. en Parejas 2006: 9).

Además, para pasar de Pueblo a Nación cambia hace falta un poco más de voluntad política y de conciencia de querer hacerlo; convertirse en una entidad sociopolítica es prioritario. Los elementos etnoculturales, espirituales o éticos están ahí como hemos visto.

Esa voluntad política tiene que expresarse en un proyecto político como puede ser conseguir, mantener, profundizar y perfeccionar la Autonomía para el Oriente boliviano como un medio y fin a objeto de tener mayor autodeterminación en las tareas, decisiones e ideales que atingen a la existencia, permanencia, desarrollo y devenir de los cambas como Pueblo y Nación. O bien, podría ser la construcción de un Estado binacional boliviano, donde la presencia de la Nación cambia con gobierno propio autónomo sea una realidad política y jurídica.

Hace falta también esto que dice Weber en su obra *Estructura de Poder* cuando define una Nación: “[...] la posibilidad de que ciertos grupos de personas experimenten un sentimiento de solidaridad especial frente a otros grupos”, es lo que hace que un pueblo o comunidad humana llegue a ser Nación. Es decir, falta mayor solidaridad entre los cambas a fin de sentirse únicos y diferentes: una nueva Nación en la constelación de Naciones que existen en el mundo y que tienen los Estados que son pluriculturales y plurinacionales, como en los hechos hoy en día se reconoce, es el Estado boliviano.²⁹

A ese elemento subjetivo-ético, la solidaridad entre los cambas, podemos sumarles otros que son parte de la forma de ser de los cambas como la apertura al cambio para asimilar lo positivo, lo que sirve para progresar y mejorar la calidad de vida, lo que hace estar actualizado y brinda también una dimensión más universal o cosmopolita, sin perder nuestras raíces, nuestra esencia como personas o humanos.

Los elementos objetivos, hemos visto, están ahí: la Historia del Oriente boliviano; la forma particular de hablar, las costumbres, la música, la literatura, el arte, etc.

Al sentirnos una Nación, los cambas que la conforman, comenzarán, apoyados por la investigación social, los estudiosos, académicos y por la escuela, a reconocer que esta Nación cambia ha sido y es una “nacionalidad histórica” con más de 400 años de existencia; que emergió antes de que Bolivia

²⁹ La defensa de un Estado plurinacional en Bolivia la hace también García Linera en su obra *Estado multinacional* (2005); el problema de este autor es que reconoce sólo como naciones a los Aymaras y Quechuas; no al Pueblo cambia. Por ello es recomendable hacerles conocer a los analistas, periodistas, académicos, políticos, dirigentes sindicales...que en el Oriente boliviano no existe sólo un territorio y su población, sino una historia, una forma de usar el castellano, una cultura...es decir, un pueblo, el Pueblo cambia, dispuesto a ser entendido y comprendido como tal y con el derecho de ser una Nación dentro del Estado plurinacional boliviano.

apareciera como República; y que se debe seguir luchando hoy, más que nunca, por cambiar las estructuras unitaristas y centralistas del actual Estado boliviano a fin de que se convierta en un Estado plurinacional autonómico y en donde se practique una democracia de las minorías en igualdad de condiciones y derechos. Sólo así la presencia de los cambas en las esferas administrativas, jurídicas, policiales, ejecutivas...sería justa. Caso contrario, los cambas seguirán soportando la tiranía y opresión de los aparatos represivos del actual Estado boliviano manejado abusivamente por los andinos o altoperuanos.

4. Los desafíos del Nacionalismo cambia

El nacionalismo cambia es una ideología política contemporánea, asentado no en el nacionalismo estatal de la Bolivia unida, sino en el “nacionalismo identitario”³⁰ y en algunos elementos o momentos históricos y políticos que vale la pena enfatizar.

1° Se alimenta de la adopción por parte de los cruceños y mojeños-benianos de la palabra cambia como una “identidad” etnosocio-cultural, desde hace más de 200 años atrás, es decir, desde fines del siglo XVIII e inicios del XIX (véase Heaht: 2000. 76). Esta identidad se hace más consciente en y a partir de la Guerra del Chaco y de las luchas cívicas por las regalías petroleras y el desarrollo del Pueblo cambia cruceño en los años 50 del siglo XX.

2° Se nutre también de la lucha de Andrés Ibáñez y de la Revolución de “Los Domingos” de fines del siglo XIX porque estos hechos en su época buscaron cambiar la concepción, la estructura y dirección del Estado boliviano (intentos no conseguido por el predominio demográfico, económico, militar y político de los andes bolivianos en esos años). Así, en 1876, una vez Andrés Ibáñez creó el Club Federalista con el objetivo de proclamar la “federalización”, la *Junta Superior del Oriente* se manifestó diciendo, entre otros ideales, estos: “Una era de paz, igualdad y fraternidad se abrirá a través de cuantos obstáculos le presente la centralizadora y tiránica forma de gobierno [...] El día de su próximo triunfo será de los que la iniciaron, de los que han sufrido, de los que han gemido entre cadenas, de los que en vano han demandado igualdad y justicia. Bienhechora alborada y de ventura brillará para los pueblos [...]” (cit. en Ferreira 1997: 42). En ese mismo año, Vaca Díez recogía el sentimiento y el desafío autonomista de los cambas cruceños y benianos cuando en su diario aludido escribía: “[...] No hay pueblo más dispuesto al gobierno civil que los de Santa Cruz y el Beni. Si no se ha progresado con

³⁰ El *nacionalismo identitario* de fines del s. XX e inicios del XXI defiende el derecho que tiene un pueblo o nación a ser distinto y diferente dentro de cualquier Estado plurinacional contemporáneo; defiende la identidad histórica, étnica, la cultura y espacios de mayor autonomía y autodeterminación de una pueblo o nación dentro de un Estado; defiende, por ello, la democracia participativa de las minorías, sus derechos, la justicia y la equidad entre los pueblos y naciones dentro de un Estado; por todo ello, ese *nacionalismo identitario* es **opuesto** al nacionalismo estatal decimonónico que buscó eliminar las diferencias étnicas y culturales, homogeneizar a su población, convertirlo en una clase social, en el proletariado o sólo en un ciudadano número, sin respetar las historias particulares, los modos de vida diferentes, en nombre de unos símbolos (como una bandera, un himno), o incluso en nombre del progreso y la modernización de las sociedades o Estados. Ese nacionalismo estatal sea de tipo liberal o socialista y comunista, o sea hoy de tipo indianista, que monopolizó el poder político en las esferas estatales, ha sido el nacionalismo más perverso para los Estados con diversidad étnica y cultural. Porque acabó con lenguas, modos de ser, de convivir y hasta de amar...que eran o son una riqueza para el mundo o los mismos Estados.

tantos elementos de vida con que los ha dotado la naturaleza, es por las trabas que opone el ‘centralismo’, al que podíamos llamarle ‘gobierno militar’.” ([1876] 2005: 179).

3° Su fuente es también toda la literatura crítica y de denuncia³¹ por la forma negativa, perversa y malintencionada que han tenido algunos políticos y militares (la mayoría de ellos collas y dictadores) de tratar al Pueblo camba y su territorio, aumentando pre-juicios y pre-conceptos peyorativos contra los cambas; valiéndose, para eso, de una escuela andinocentrista y de los recursos financieros³², administrativos y demás aparatos ideológicos (como por ejemplo, la Tv. Canal 7) del Estado boliviano.

4° Se nutre, además, de las luchas cívicas y sociales que se dieron por las regalías petroleras del 11% en los años 50 del siglo XX a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de Santa Cruz y, por supuesto, se alimenta de las luchas cívicas y sociales por las Autonomías departamentales dadas desde inicios de este siglo XXI; cuando en enero de 2005 alrededor del Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se reunieron unas 350 mil personas para demandar “Autonomía y Trabajo” al Estado centralista. En el discurso del presidente del Comité Pro Santa Cruz del cabildo del 22 de junio de 2004, Rubén Costa A., aludiendo a la segunda tarea decía que “consiste en prepararnos para la Auto-gestión. Organizar gobiernos Departamentales Autónomos, con amplia participación social. Ha llegado la hora de gobernarnos a nosotros mismos. De elegir de forma directa y democrática a nuestras autoridades departamentales. De administrar nuestros recursos económicos. De manejar los recursos naturales que nos pertenecen. Al centralismo, le decimos ¡Basta! [...]” (2004: 12). En su discurso de posesión como Prefecto del Departamento de Santa Cruz el 28 de enero de 2006, después de haber sido elegido por voto popular en las elecciones generales y prefecturales del 18 de diciembre de 2005, aludiendo al tema del Referéndum autonómico que se llevará a cabo el 2 de julio de este año en curso, Costa remarcó que este referéndum tiene que ser “departamental vinculante”; demanda regional cruceña, ésta, que hoy está en plena discusión política, obteniendo, por supuesto, actitudes conservadoras de quienes, paradójicamente, se dicen ser progresistas y estar en pro de los cambios en

³¹ Esto hacen, por ejemplo, escritores, analistas e intelectuales cambas cruceños en obras recientes: S. Antelo G., *Los cruceños y su derecho de libre determinación* (2003); Dabdoub A., “La Autonomía y la Autodeterminación de la ‘Nación Camba’” (2003); H. Canelas Añez, *Santa Cruz. Una nación subyugada* (2005 ¿?) y A. Jordán, *Kandire (Origen y evolución del llano boliviano)* (2005).

³² Muchos de esos recursos, para el colmo de males contra los cambas, han sido explotados y sacados del territorio del Pueblo Camba. Primero fueron por los impuestos a la explotación y comercialización de la goma o siringa en el Beni y Pando, después, por los recursos de los hidrocarburos (se calcula que desde que comenzó a explotarse el petróleo en Santa Cruz, el Estado boliviano (o el centralismo paceño) recibió unos 6 mil millones de dólares) y ahora por el cobro de todo tipo de impuestos a las actividades económicas y empresas de los cambas. Sólo Santa Cruz aporta al TGN del actual Estado de Bolivia con 615 millones de dólares, casi un 43%, y apenas le devuelven de ese monto de dinero unos 180 millones de dólares para el desarrollo camba cruceño. Esto es una de las mayores injusticias históricas que hay que denunciar antes los otros pueblos y Estados del mundo.

democracia, así como respuestas negativas e irracionales (llenas de mañas, mezquindades, recelos, desconfianza, patrioteras...) de parte de muchos políticos andinos.

5° También su fuente está en las ideas y planteamientos que ha venido haciendo el movimiento cultural y político denominado “Nación cambia”; movimiento que aglutina a individuos y cambas de diversos sectores sociales unidos por la defensa de la cultura, la tierra y el territorio, los derechos y los intereses de desarrollo social y humano de los cambas, así como por una democracia más participativa que respete y tolere a las minorías. En este contexto, por ejemplo, el *Memorándum* de este movimiento, publicado el 14 de febrero de 2001, al referirse a algunos elementos que son asuntos de los cambas firma:

- De la *identidad cruceño-camba*: que ésta “proviene del lugar que ocupa nuestra geografía y nuestra cultura en el concierto de los pueblos de América Latina y en el mundo. Nuestra identidad que es la base de nuestro desarrollo y es el resultado de nuestra historia común, del lenguaje y del legado de nuestros héroes y ancestros, define la personalidad de esta nación [...], que *declara su derecho a la diferencia*, pero ratifica su vocación integracionista, su democracia étnica y el pluralismo cultural como parte de su esencia nacional [camba]”.

- De los *recursos naturales, territorio [...]*: que esos recursos son “propiedad inalienable de la Nación Camba [...]. Entendemos a nuestro territorio como la patria común de todos los cambas-cruceños; es indivisible y se extiende hasta donde llega nuestra cultura. Constituye la base material de nuestro Poder Nacional; su explotación debe ser racional, compartida y tecnológicamente sustentable”.³³

El **nacionalismo identitario cambia** sostiene que:

- un Estado no necesariamente se identifica con una sola Nación (pero si lo hace se convierte en Estado-nación);
- tampoco una Nación necesariamente tiene que llegar a ser Estado (cuando lo logra se torna también en Estado-nación libre y soberano);³⁴

³³ Ver otros planeamientos del Movimiento Autonomista Nación Camba en su página web: www.nacioncamba.net

³⁴ Y aun cuando muchos Estados estén o busquen todavía estar consolidados como Estado-naciones, varios de ellos también están en crisis por el auge del nacionalismo no estatal sino identitario. Este tipo de nacionalismo que parecía muerto y enterrado por la Revolución Francesa o superado por el internacionalismo marxista, recobra hoy su encanto, fuerza y dinamicidad entre pueblos, etnias y naciones que quieren ser

- un Estado, como de hecho existen Estados en el mundo de hoy, aunque aún las leyes no lo reconozcan explícitamente, por ejemplo el caso de España, puede ser plurinacional, o sea, estar conformado por varias nacionalidades (que en los hechos, y naturalmente, es Bolivia);
- en un Estado plurinacional cada Nación o nacionalidad forma parte del Estado porque percibe y acepta que las leyes de ese Estado reconocen no sólo los derechos humanos, sino también la historia, la cultura, el modo de ser de los individuos y la comunidad humana que forma dicha Nación;
- los pueblos y nacionalidades quieren (buscan y defienden) primero vivir en libertad y devenir en el tiempo, y no tanto convertirse en Estados o ser parte de un Estado, ya que entendemos que un Estado como organización jurídica del poder o como institución que concentra el poder político de los individuos no es neutro ni equitativo con todos los ciudadanos, sino que puede ser usado, abusivamente, como instrumento de una etnia, clase social o segmento social dominante para defender sus propios intereses y, en otras circunstancias, ser también instrumento de dominación, venganza, revancha de los que eran dominados cuando éstos se hacen con el poder estatal sea por la vía violenta o democrática.

El **nacionalismo identitario cambia** como ideología y pensamiento político tiene diez tareas y lineamientos que seguir a favor de los cambios y la Nación cambia.

- i) Defender a la Nación cambia como una “nacionalidad histórica” dentro del actual Estado boliviano.
- ii) Plantear que el Estado boliviano pase a ser reconocido jurídicamente como un Estado plurinacional en el cual la Nación cambia sea una de las naciones que lo conformen.
- iii) Luchar por el cambio de la estructura del actual Estado boliviano unitario y centralista, para convertirlo en un Estado autonómico de nacionalidades.³⁵

diferentes en un mundo aún diverso que cuenta, por ejemplo, con casi 6 mil lenguas distintas, pero que no tiene más de 200 Estados.

³⁵ Un Estado autonómico de nacionalidades en el caso del Estado boliviano podríamos entendernos de este modo: Debe tener una Constitución Política (Ley) que, por un lado, permite totalmente la descentralización del poder político, dejando que los pueblos o naciones elijan democráticamente (por voto directo) a sus autoridades propias; permita más del 50% de la descentralización fiscal-financiera, de modo tal que sean los pueblos o naciones que ocupan un espacio geográfico o territorio determinado quienes generen y recauden sus propios recursos económicos y los utilicen en su desarrollo social y humano sostenible sin pedir permiso a un poder centralizado del Estado; permita que cada pueblo o nación tenga totalmente bajo su responsabilidad la planificación,

iv) Defender la historia, la cultura y el derecho a ser distinto de los cambas del Oriente boliviano, buscando la unidad, la solidaridad y la justicia entre los cambas cruceños, benianos y pandinos.

v) Luchar por el respeto a los derechos humanos de los cambas en ese Estado plurinacional boliviano.

vi) Ayudar a que la Nación camba enfrente con sabiduría y racionalidad la condición postmoderna (o el ingreso a la sociedad del conocimiento) generada por los procesos de globalización y mundialización de las nuevas tecnologías de la información en el campo económico, cultural, comunicacional y social.

vii) Idear modelos de desarrollo económicos propios o adaptados a la realidad regional, social y cultural del Oriente boliviano; pero inserto de manera inteligente y racional a la economía globalizada.

viii) Defender la tierra y el territorio ocupado histórica, demográfica y culturalmente por los cambas cruceños, benianos y pandinos; porque son la base del desarrollo económico, social, humano y sostenible de la Nación camba.

ix) Luchar por la vigencia de una democracia más participativa, incluyente o sin exclusiones, y una democracia de las minorías.³⁶

x) Seguir generando ideas, pensamientos y filosofías que ayuden a que los hombres y mujeres cambas, niños y niñas cambas, jóvenes, adultos y ancianos, tengan el derecho a seguir construyendo una

ejecución y evaluación de más del 50% de tareas o competencias, como pueden ser la salud, la educación, el turismo, la cultura, la policía, la construcción de caminos, etc.; y, por otro lado, que esa Constitución reconozca, para ser un Estado plurinacional, la presencia de la Nación camba y de dos subnacionalidades como son la Chiriguano-guaraní y la Mojeña en el Oriente boliviano, de la Nación Quechua, de la Nación Aimara y del Pueblo tarijeño.

³⁶ Hasta hora la democracia en Bolivia ha sido entendida por los grupos de allegados y partidos políticos como la democracia de la mayoría y como un instrumento o procedimiento para dar acceso al poder a las elites, hasta el punto que cuando se hacían con los poderes del Estado vía elecciones democráticas muchas de ellas amañadas o por la vía violenta, esas elites dominantes o mayorías convertían a la democracia en una tiranía para los diversos pueblos y etnias que existen en Bolivia. Esa democracia más formal liberal, socialista o nacionalista estatal, que termina en el momento en que el ciudadano deposita su voto en las elecciones, ha sido cuestionada en los últimos 20 años por la presencia de pueblos, etnias, naciones o grupos humanos que, en su calidad de minorías, durante años o siglos, no fueron respetados en su dignidad y derechos, en nombre de aquella democracia de la mayoría. Por ello, la democracia de la minoría plantea la construcción e implementación de una democracia más participativa (más democrática), en la cual los derechos, los intereses, la dignidad, la libertad, los valores, la historia, la lengua o forma de hablar una lengua, la educación, la salud ... de los pueblos, etnias y naciones que son demográficamente o en número de población menores que la cantidad de población de otros pueblos o etnias, también sean respetados exactamente igual en un marco jurídico o legal que reconozca la presencia de todos en un Estado contemporáneo.

ideología nacional identitaria cambia y a vivir dignamente en su ciudad, comunidad, cantón, región y territorio del Oriente boliviano.

Reflexiones finales

Se ha sostenido que Estado no necesariamente equivale a nación o viceversa. Una nación, como históricamente ha sucedido, puede constituirse en Estado libre y soberano, es decir, puede llegar a ser Estado-nación. La mayoría de los Estados-naciones, surgidos en la época moderna y en el siglo XIX, fueron contruidos con la ideología política llamada “nacionalismo estatal”. Este tipo de ideología decimonónica, que resaltaba algún aspecto común de un pueblo o nación, sea éste la característica física, la lengua o la historia, buscó la independencia o liberación de ese pueblo o nación que se mantenía sojuzgado por algún imperio o forma de gobierno monárquico, a fin de que llegara a ser Estado-nación. Las ideas políticas de la ilustración europea ayudaron a entender así al Estado moderno, esto es, a verlo como sinónimo de Estado-nación, con un grupo humano homogéneo como población en un territorio demarcado.

En Bolivia, que no es un Estado-nación, a lo largo de toda su vida republicana, subsistieron varios pueblos, naciones y culturas con su propia historia, lenguas, costumbres, formas de ser...hasta nuestros días.

Uno de estos pueblos, es el Pueblo camba, que se fue configurando desde 1561. Este Pueblo camba está conminado a constituirse en una nación: la Nación camba, obligando, así, a que el Estado boliviano, hasta ahora unitario y centralista, marcado desde 1825 por lo andino-colla, se torne en un Estado plurinacional, incorporando las autonomías para las naciones y pueblos que lo integran, y profundizando la democracia participativa donde se respete el derecho, la historia, la cultura, los valores y la identidad de todas las naciones, etnias y pueblos que tiene aún hoy Bolivia.

Esto es lo que plantea, en y desde el Oriente boliviano, el nacionalismo identitario camba; nacionalismo opuesto al nacionalismo autoritativo estatal boliviano que siempre, en nombre del progreso y la modernización del Estado, quiso imponer una visión andinocéntrica a las otras regiones, pueblos y naciones no andinas.

El nacionalismo identitario camba sostiene que Bolivia nunca fue y ni será un Estado-nación. Mucho menos es o será una Nación monocultural. No existe la nación boliviana. Sólo existe el Estado de Bolivia. Y si queremos que este Estado perdure en el tiempo, necesita entenderse, verse y aceptarse como Estado plurinacional en el sentido de estar conformado por varias nacionalidades y pueblos, sin que esto implique ni signifique el predominio de una nación o pueblo sobre otro.

Ninguna nación o pueblo de Bolivia, por más que demográficamente sea mayoría en población o en la representación política, tiene el derecho de imponer su visión, sus valores, su historia, su cultura sobre la otra nación. Porque buscar hacerlo no sería más que etnocentrismo, intolerancia, irracionalidad, abuso de poder, arbitrariedad y antidemocrático.

El nacionalismo identitario cambia jamás aceptará que la Nación cambia, en nombre de la tan cacareada unidad, de la legitimidad y de la gobernabilidad, sea vilipendiada, marginada, violentada en sus derechos, en su integridad y existencia. La Nación cambia será parte del Estado plurinacional boliviano, siempre y cuando dicho Estado en su organización jurídica, administrativa y política reconozca al Pueblo cambia como Nación.

Bibliografía

Antelo Gutiérrez, Sergio 2003: *Los cruceños y su derecho de libre determinación*, Imprenta Landívar s.r.l., Santa Cruz de la Sierra.

Andreev, I. s/a: Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ed. Progreso.

Altamirano, Diego F. 1703: *Historia de la misión de los Mojos*, La Paz- Bolivia, Instituto Boliviano de Cultura, [1979 2da. ed].

Autos de Juicio de Residencia de D. Luis Guillermo Alvarez Gato. San Lorenzo, 1724, extracto cit. en García Recio 1988.

Bach, M. 1842: “La ciudad de Santa Cruz de la Sierra”, Santa Cruz de la Sierra, 15 de enero (carta comunicada por el Sr. Dr. Kriegk), en *Zeitschrift für vergleichende Erdkunde*, Vol. 2, No. 12, p. 542-546. Magdeburg 1842.

Bayo, Ciro 1912: *El peregrino en Indias (En el corazón de la América del Sur)*, Madrid, Librería de los Editores de Hernando.

Bascopé Gonzáles, Félix [1938] 2004: “El cambia a la luz de la historia”, pp. 41-42, en Hugo Aguirre Ortiz, *Enciclopedia Beniense*, Trinidad-Beni-Bolivia.

Camacho Añez, Hugo 2005: Santa Cruz. Una nación subyugada, s/l.

Carvalho Urey, Antonio 2007: *Obras*, Santa Cruz de la Sierra, Fundación Nova.

Carta del virrey Toledo al rey. Los Reyes, 12/XIII/1577, extracto cit. en García Recio 1988.

Carta de Dn. Francisco de Toledo, Pojo, 5/VII/1573, extracto cit. en García Recio 1988.

Carta de Alvarez Nava a Julián de Arraiga. S. Lorenzo, 15/III/1767, extracto cit. en García Recio 1988.

Castelnau, Francis de 2001: *En el corazón de América del Sur, 1843-1847*, La Paz-Cochabamba, Los Amigos del Libro.

Coimbra, Juan B. 1995: *Siringa. Memorias de un colonizador del Beni*, La Paz, Ed. "Juventud".

Constitución Política del Estado 1999: La Paz, UPS-Editorial.

Costa Aguilera, Rubén 2004: "Por una Bolivia productiva y Autonomista", p. 12-13, en *El Deber*, Santa Cruz de la Sierra, miércoles 23 de junio.

Chávez Suárez, José 1944: *Historia de Moxos*, La Paz-Bolivia.

Dabdoub A., Carlos 2003: "La Autonomía y la Autodeterminación de la Nación Camba", pp. 51-104, en *Fundemos*, No. 64, La Paz-Bolivia.

D' Orbigny, Alcides [1845] 1992: *Descripción geográfica, Histórica y Estadística de Bolivia*, Santa Cruz-Bolivia, Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

----- 1994: *Viajes por Bolivia*, La Paz, Ed. "Juventud".

----- 1999: *Viaje por tierras cruceñas*, Santa Cruz de la Sierra, Centro de Publicaciones UPSA.

Denevan, William 1980: *La geografía cultural aborígen de los llanos de Mojos*, La Paz-Bolivia, Ed. "Juventud".

El Deber, 2007: Santa Cruz de la Sierra, 4 de julio.

Eder, Francisco [ca. 1772] 1985: *Breve descripción de las reducciones de Mojos*, trad. Joseph Ma. Barnadas, Cochabamba, Historia Boliviana.

Eguiluz, Pedro de 1696: "Relación de la Misión Apostólica de los Mojos en la Provincia del Perú, de la Compañía de Jesús, que remite su Provincial P. Pedro de Eguiluz a N. M. R.P. Tirso González, Propósito General de la misma Compañía, año de 1696" (documento fotocopiado en Archivo privado).

Ferreira J., Remy 1997: "Andres Ibáñez, un jacobino cruceño", pp. 23-45, en L. Correa (comp.), *Santa Cruz en el siglo XIX*, Santa Cruz de la Sierra, Ed. Universitaria –UAGRM.

Fernández de Aponte, Patricia 2002: "Prolegómenos de la Revolución Nacional", p. 60-71, en AA.VV., *El rol de la mujer en la Revolución de 1952 en Bolivia*, Santa Cruz de la Sierra, Colegio Alemán.

Finot, Enrique 1978: *Historia de la conquista del oriente boliviano*, La Paz-Bolivia, Ed. "Juventud".

----- 1926: *El cholo Portales (novela)*, La Paz-Bolivia, Lib. Renacimiento.

Fifer, Valerie [1970] 1981: "Los constructores de imperios: Historia del auge de la goma en Bolivia y la formación de la casa Suárez", pp. 14-44, en *Revista de la Universidad "Gabriel René Moreno"*, No. 37, Enero-Junio, Santa Cruz de la Sierra.

Gamarra, María del Pilar 1993: "La participación estatal en la industria de la goma elástica. Legislación fiscal y economía gomera", en revista *Data* del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, No. 4, La Paz, Universidad Andina Simón Bolívar.

Gandarilla Guardia, Nino 2004: *Eslabones encontrados de la historia cruceña*, Santa Cruz de la Sierra, Comité Pro Santa Cruz.

García Linera, Alvaro 2005: *Estado multinacional*, La Paz, Ed. Malatesta.

García Recio, José María 1988: *Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Exma. Diputación de Sevilla.

Gellner, Ernest 1998: *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios*, Barcelona, Ed. Gedisa.

----- 1994: *Naciones y nacionalismo*, Buenos Aires, Alianza Editorial, S.A., 2ª. ed.

Giddens, Anthony 1998: *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.

Habermas, Jürgen 2000: *La constelación posnacional*, Barcelona, Piados.

Hecht, Dwight B. 2000: "Los cambas: un pueblo emergente", en A. Sandoval R. (ed.), *Marcador de rumbos en la vida cruceño*, Santa Cruz, Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos.

Informe sobre el traslado de la catedral de S. Lorenzo, 4/XI/1724, extracto cit. en García Recio 1988.

Jordán, Alvaro 2005: *Kandire (origen y evolución del llano boliviano)*, Santa Cruz, Bolivia.

Julien, Catherine s/a: *Desde el Oriente: Documentos para la Historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*, dossier inédito.

Kempff, Mercado 2004: *Obras completas*, Santa Cruz de la Sierra.

Klein, Herbert S. 1987: *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del chaco*, Trad.: Rodolfo Medrano, La Paz-Bolivia, Librería Editorial "Juventud", 2a. ed.

Klein, Herbert 1992: *Historia general de Bolivia*, Trad.: Josep M. Barnadas, La Paz-Bolivia: Ed. "Juventud".

Limpas Saucedo, Manuel 1942: *Los gobernadores de Mojos*, La Paz-Bolivia, Escuela Tipográfica Salesiana.

Lyotard, Jean - F. 1994: *La condición postmoderna*, Madrid, Eds. Cátedra S.A., 5ª. ed.

Lorini, Irma 2006: *El nacionalismo en Bolivia de la pre y posguerra del Chaco (1910-1945)*, La Paz, Ed. Plural.

Mansilla, H. C. F. 2003: *El carácter conservador de la nación boliviana*, Santa Cruz de la Sierra, Ed. El País.

Maquiavelo, Nicolás 1774: *El príncipe*, México, Ed. Porrúa, S.A., 4ª.ed.

Montenegro, Carlos 1979: *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz-Bolivia: Ediciones "Los Amigos del Libro", 5a. ed.

Movimiento Autonomista Nación Camba: www.nacioncamba.net

Nahum, Benjamín 1972: *Ideologías político-sociales del siglo XIX europeo*, Montevideo, Ed. Kapelusz S.A.

Obieta Chalbaud, Jose A. de 1985: *El derecho humano de la autodeterminación de los pueblos*, Madrid-España, Ed. Tecnos.

Oyola-Cuéllar, Mamerto 2003: *La razón universal*, Santa Cruz de la Sierra, CRE Ltda. [1898 1ra. ed.]

Parejas, Alcides 2006: "Centenario de Raúl Otero Reiche (1906-2006). El poeta mayor del Oriente boliviano", en *Semanario 1*, Santa Cruz de la Sierra, viernes 20 de enero.

Pinto Mosqueira, Gustavo 2003: *La nación cambia. Fundamentos y desafíos*, Santa Cruz de la Sierra.

Peña, Paula y otros 2003: *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*, La Paz, PIEB-CEDURE-UAGRM.

PNUD 2004: *Interculturalidad y globalización. Informe de desarrollo humano 2004*, La Paz, PNUD.

Pérez Velasco, Daniel s/a: *La mentalidad chola en Bolivia*, Santa Cruz, Ed. "San José", 4ª. ed.

René-Moreno, Gabriel 1973: *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*, La Paz, Ed. "Juventud".

Rivero y Eguez, Victorino 1978: *Historia de Santa Cruz durante la 2da. mitad del s. XIX*, Santa Cruz-Bolivia, Fundación Cultural Ramón Darío Gutiérrez.

Roca, José Luis 2001: *Economía y Sociedad en el Oriente boliviano*, Santa Cruz de la Sierra, Cotas Ltda.

-----1980: *Fisonomía del regionalismo boliviano*, La Paz-Bolivia [1999, 2da. ed.]

Roca Junyent, Miquel 1997: *Los nacionalismos en la España democrática. Reflexiones 1996*, Barcelona, Ediciones Destino, S.A.

Rodríguez de Padilla, Delina 2005: *Danzas folklóricas del Beni. Danzas, Músicas y fiestas costumbristas del Beni*, Trinidad, 3ra. ed.

Román Hurtado, Alfonso 2004: *Cambas y collas. Los paradigmas de una Nueva Nación*, Santa Cruz Bolivia.

Sanabria Fernández, Hernando 1988: *En busca de el Dorado. La colonización del Oriente boliviano*. La Paz-Bolivia, Librería Editorial “Juventud”.

Sandoval, Dunia Carmen y otros 2003: *Santa Cruz. Economía y Poder. 1952-1993*, La Paz, PIEB, CEDURE, UAGRM.

Prado Salmón, Fernando y otros 2005: *Santa Cruz y su gente. Una visión crítica de su evolución y sus principales tendencias*, Santa Cruz de la Sierra, Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional.

Soria, Carlos 1996: *Esperanzas y realidades. Colonización en Santa Cruz*, La Paz-Bolivia, CIPCA.

Suárez Vargas, Belisario 2003: *Separatismo ¡urgente!*, Santa Cruz de la Sierra.

Tórrez López, Ciro 1930: *Las maravillosas tierras del Acre*, La Paz- Bolivia.

Urenda D., Juan Carlos 2004: “¿Es Bolivia una Nación?”, en *El Deber*, Santa Cruz de la Sierra, viernes 24 de septiembre.

----- 2006: *Separando la paja del trigo. Bases para constituir las autonomías departamentales*, Santa Cruz de la Sierra, Academia Boliviana de Estudios Constitucionales y El País.

Vaca Díez, Antonio [1876] 2005: Viaje de Santa Cruz al Beni en 1876, pp. 145-180, en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Vol. 11, Nos. 1-2, Junio-diciembre, Santa Cruz de la Sierra, Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”.

Vásquez Machicado, H. y José Vásquez M. 1992: *Santa Cruz de la Sierra. Aportes para su historia (s. XVI al XX)*, La Paz, Don Bosco, 2da. ed.

Viedma, Francisco 1969: *Provincia de Santa Cruz de la Sierra*, Cochabamba-Bolivia.

Weber, Max 1988: “La política como vocación”, en M. Weber: *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.

----- 1987: *Estructuras de poder*, trad.: Rufino Arar, Buenos Aires, Ed. Leviatán.

Wittgenstein, Ludwig 1988: *Investigaciones filosóficas*, trad. Alfonso García Suárez y Ulises Moulines, Barcelona, Ed. Crítica, S.A.